

Dos metros de nieve aislaron a Lonquimay

CURACAUTIN.— (ARANEDA, corresponsal).— Un violento temporal desencadenado hace dos días afecta a toda la zona. No se tienen noticias de lo sucedido en Lonquimay por que las lluvias y nevazones cortaron la carretera. Malalhue-

llo, terminal de la linea del ferrocarril internacional y la boca norte del túnel de Las Raíces, se encuentran prácticamente sepultados bajo una capa de dos metros de nieve. En toda la cordillera la nevazón es extraordinaria.

TIEMPO PARA SANTIAGO:
HOY: Nuboso.
EDICION DE 20 PAGINAS

LA NACION

MARTES 25 DE AGOSTO DE 1953
SANTIAGO DE CHILE
Precio: \$ 5.-

Medalla al Valor para el héroe del Maipo

Carabinero Carrasco salvó a siete personas

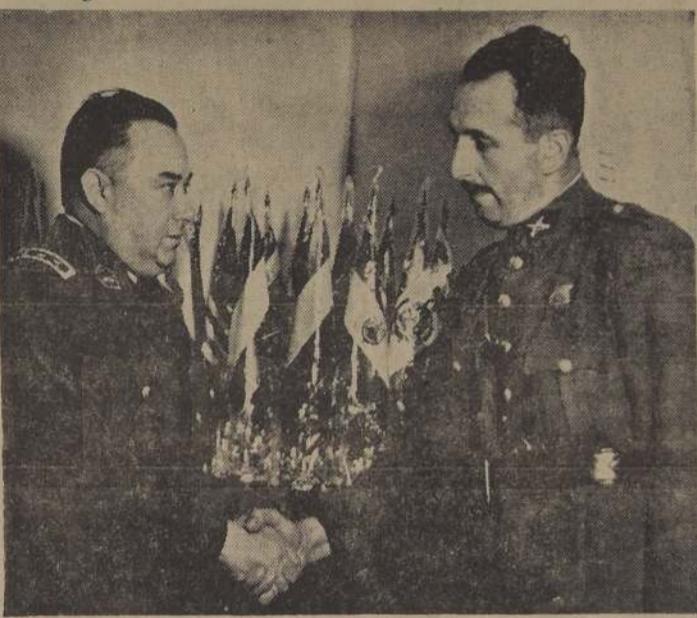
DURANTE SEIS HORAS LUCHO CONTRA EL RIO

Alejandro Carrasco Guardia, carabinero raso con siete años de servicio, 1.95 de estatura padres de 4 hijos, surgió como el héroe del desastre temporal de la última semana. En un gesto de incomparable valor, salvó la vida de siete personas que estuvieron aisladas durante 24 horas en el lecho del río Maipo. Ayer, el carabinero Carrasco recibió un fuerte apretón de manos del Director General, don Jorge Ardiles, quien le comunicó que la institución había decidido concederle la Medalla al Valor.

La historia del heroico carabinero, pasó a la primera plana cuando la borrasca fue conocida en todo su magnitud. El viernes pasado, cuando el temporal arreciaba, sus compañeros del Retén El Palco habían salvado ya a 29 personas, que fueron llevadas a lugares seguros a grupos de caballos. Pero quedaban otras siete personas, aisladas en un islote en medio del río, a más de 50 metros de la orilla, y que aparentemente no podían ser rescatadas.

FORZAS DE TROFEO.— Después de cinco días de encuadre en alta mar en lanchas, el turista español José H. Ordóñez, acompañado de su esposa, señora Teresa Gómez Kohly de Ordóñez, logró pescar su primera albacastra cerca de Bures, luego de haber lidiado con el pez durante hora y cuarenta y cinco minutos. La albacastra pesada en mercancía diez kilogramos y siete personas en la goleta Guadalmarina Equino, acusó 320 kilos, con 3.90 metros de largo y 110 entre los extremos de la cola.

(A la página 2, columna 3)



MEDALLA AL VALOR.— El Director General de Carabineros, señor Jorge Ardiles, felicitó al carabinero Alejandro Carrasco Guardia, quien salvó a 7 personas, después de luchar 6 horas contra las aguas del río Maipo, en El Palco, el viernes, durante el reciente temporal. En la foto vemos al general Ardiles en los momentos que le comunica el heroico carabinero Carrasco, que pronto le será conferida una Medalla al Valor.

LA "ANA MARIA" SE HUNDIO CON 3 TRIPULANTES

VALPARAISO.— Después de muchos días de zozobras e inquietudes ha quedado completamente despejado el caso de la goleta "Ana María", que un domingo de uno de las últimas semanas de julio salió del puerto para dedicarse en los alrededores de este a la pesca de arrastre. Fueron vientos amparados a la pesquera nave mar adentro sin verse a saber más de ella, hasta que las autoridades marítimas la dieron oficialmente por perdida.

Las últimas esperanzas de sus armadores, señores Ramón Saldaña Morales y Enrique Montiel Vera, de que la goleta pudiera encontrarse a pesar del tiempo transcurrido, se perdieron cuando la goleta pesquera "Federland" encontró, a 6 millas al norte de Puerto Areales, alambre, un calón, 5 sinter, parte de una red y otros materiales que los propietarios de la "Ana María" reconocieron como pertenecientes a este barco.

Pereceron en el naufragio el capitán Heinrich Zulehner y dos tripulantes.

CAMINOS QUEDAN EXPEDITOS EN ESTA SEMANA

Los daños materiales suman más de dos mil millones de pesos como consecuencia de la destrucción de cuarenta y dos puentes, de terrenales y de extensos sectores del Camino Longitudinal y de la red ferroviaria que une Santiago con el sur del país, con Valparaíso, Los Andes y ramales. El avalúo de las habitaciones destruidas por la crecida de las aguas y desborde de ríos, también es apreciable, lo que hace subir el monto de los perjuicios materiales.

Este temporal ha sido uno de los más intensos que ha sufrido la provincia de Santiago, donde se registró el mayor número de víctimas, como también de personas damnificadas, las que totalizan más de diez mil, según informó ayer el Servicio Nacional de Bienestar y Auxilio Social. El resto de las personas damnificadas corresponde a las demás provincias.

**AYUDA INMEDIATA DEL GOBIERNO.— El Presidente de la República, al conocer las proporciones de los daños causados por el temporal, se interesó personalmente por que la ayuda del Estado llegara oportunamente y abarcara todos los sectores afectados.

El Jefe del Estado, acompañado de su esposa, señora Graciela Letelier de Ibáñez, de sus hijos, dos ministros y funcionarios de Gobierno, visitó las poblaciones, y llevó palabras de aliento hasta los locales que al-

bergan a las personas afectadas. Fueron impartidas órdenes a los Intendentes y Gobernadores y a Directores de Carabineros e Investigadores, al Ministro, Fuerza Aérea de Chile y a la Armada Nacional, para que cooperaran en forma intensa en favor de las víctimas. Se levantaron las obras de urgencia para evitar el aliviamiento de extensas zonas, y se instruyó al Servicio Nacional de Bienestar y Auxilio Social para que atendiera las necesidades de los damnificados.

CABLES

—Ministro Administrativo rechazó comunicado soviético sobre la unificación de Alemania.

—Por unanimidad será juzgado el Primer del Irán, Mossadegh.

—Uruguay se declara partidario de la inclusión de India en próxima Conferencia de Paz europea.

DEPORTES

—Atleta brasileño Dambrós superó récord sudamericano del lanzamiento de la bala.

(A la página 2, columna 1)

LA HUELGA MAS GRANDE DE LA HISTORIA DE FRANCIA!

VISTA Y SUFRIDA POR TITO MUNDT

SAN SEBASTIAN, agosto de 1953.

No tengo idea si esta crónica llegará algún día a Chile. Salí de París hace dos días, crucé la frontera española y se me entregó a un amigo para que la despachara desde Vigo. En París no funciona nada. Las últimas cartas que salieron al exterior tienen fecha 2 de agosto. Las que llegan de Chile, 27 del mes pasado. Para cambiar unos dólares, ya no basta recorrer la Rue Vieille du Temple, en pleno Ghetto. El Correo, el Teléfono, los Bancos, los teléfonos, las Compañías de Seguros, los grandes restaurantes, las tiendas, los cafés, las oficinas fiscales, los Métros, las líneas de autobuses y hasta los pobres taxis han sido atacados por una súbita parálisis que se extendió por toda Francia en tiempo récord. Los militares están dormidos en las estaciones, y los trenes están tumbarados sobre las líneas como caídos al suelo. Para movilizarse de un punto a otro de París, quedan sólo tres caminos: la moto, la bicicleta y los pies. Y hasta los ejercitos de Vespas, que antes corrían por los bulevares, se pararon en dos días más, por falta de gasolina. Los elegantes autos de turistas siguen tan brillantes e imponentes como de costumbre, pero están arrinconados en las aceras por falta de benzina. Ayer, en la Gare de Nord, de 23 trenes, llegó solo uno.

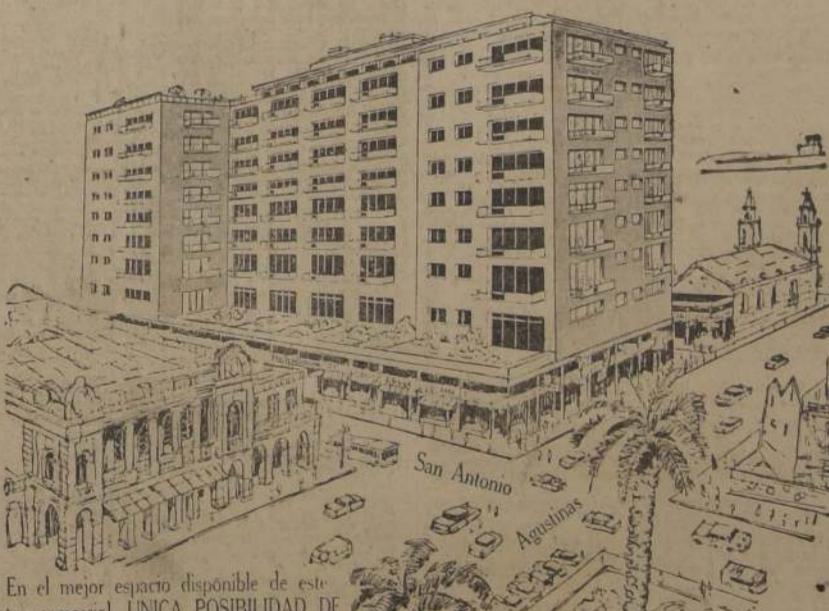
La basura —la terrible basura de una ciudad de 4 millones y medio de habitantes— forma montañas de desperdicios en las calles. Conseguir leche, carne, verduras, jamón, frutas y angostas es casi imposible. Hizo una lira rápida por la Gare de Austerlitz, Gare de l'Est, etc., y al cuadro que vi me recordó las más dramáticas escenas de la guerra vistas en noticiarios. Los turistas sin hotel ni alojamiento posible, duermen sobre los baúles y apoyan la cabeza sobre maletines de mano. Los pocos camiones improvisados sólo sirven para conducir los últimos trabajadores que no se pliegan a la huelga. Mientras tanto, la oposición ha enviado una serie de palmas mensajeras a los alcaldes, intendentes y jefes de partidos y parlamentarios socialistas y comunistas, para pedir convocatoria extraordinaria de la Asamblea Nacional y darle el golpe de gracia a Lenifel.

ESTE LO QUISE MANDAR HACIA DOS DIAS DEL CORREO DE LA RUE CUJAS. La respuesta fue una sonrisa irónica de un turista que monótona guardia frente al bugán violeta. Tuve que salir de París, recorrer 940 kilómetros, cruzar la frontera española, asaltar un amigo en viaje a Vigo, y pedirle que la despachara. (A la página 2, columna 5)

Publ. Guzmán Hernández - 61566.

EDIFICIO El Mayorazgo

Sin patio de luz. Todos los departamentos a la calle.



Departamentos, Oficinas y Locales Comerciales
A TRES AÑOS PLAZO

MONTALVA QUINOS



TEATINOS 349 - FONO 62132

Arquitecto: Mateo Hornar.
Ing. Calculista: Enrique Boebba.
Arquitecto Consultor:
Fernando Calvo Larraín.



MINISTRO DE DEFENSA CON EL JEFE DE ESTADO.— En la mañana de ayer, el Ministro de Defensa Nacional, general señor Abdón Pinto, acompañado de los Comandantes en Jefe del Ejército, general señor Carlos González; de la Armada Nacional, contraalmirante, señor Enrique Lagreza, y de la Fuerza Aérea, general señor Armando Ortíz Baena, pasaron a saludar al General Ibáñez, con motivo de su regreso de Estados Unidos, país al cual efectuaron una gira profesional invitados por el Gobierno de ese país. En el grabado los mencionados Jefes de las Fuerzas Armadas durante la entrevista con el Primer Mandatario.

"Protesta contra medidas judiciales también es injuria", afirma O. Koch

El Ministro del Interior, señor Osvaldo Koch, contestó ayer el telegrama que le envía el Círculo de Periodistas de Cautín, en el que se protesta por el supuesto avasallamiento de la libertad de prensa, al pedir la instrucción de un sumario para investigar la publicación en el diario "La Unión", de Valparaíso, de conceptos estimados lesivos para la dignidad del Presidente de la República, Ministros de Estado y otros altos funcionarios.

El texto de esta contestación es el siguiente:

"Me refiero a su telegrama de 22 del presente, que acaba de llegar a mis manos, en el cual, en representación del Círculo de Periodistas de Cautín, ustedes protestan por un supuesto avasallamiento de la libertad de expresión.

Sobre el particular, debo manifestarles que el Gobierno no ha "ordenado" el encucliamiento del diario "La Unión", de Valparaíso, como ustedes lo afirman con absoluto desconocimiento de los hechos y un desconocimiento algo más profundo del derecho.

El Poder Judicial es independiente y no recibe ni puede recibir "órdenes" de ningún otro poder del Estado.

En resguardo de su dignidad, el Gobierno se ha limitado a requerir al Fiscal de la I. Corte de Apelaciones de Valparaíso, para que se sirva solicitar del señor Ministro correspondiente de la Ilustre Corte de Apelaciones de ese puerto, la imposición de un sumario a fin de investigar y sancionar con las penas establecidas en el Código Penal y en la Ley sobre Abusos de Publicidad, las calumnias e injurias graves reproducidas por ese diario en contra del Gobierno y del Intendente de Valparaíso.

El ejercicio del derecho de requerir la actuación e intervención de la justicia ordinaria para que investigue y sancione el delito de desacato cometido por intermedio de la prensa, no importa "avasallamiento" de la libertad de expresión, como ustedes lo afirman. Tampoco podría darse isempeante calificación irrespetuosa a requerimiento hecho recientemente por el Hon-

rable Senado a la Excelentísima Corte Suprema para que este Tribunal ordene instruir un sumario con el objeto de que se sancione el desacato consistente en injurias vertidas en contra de esa Corporación por medio de una radiodifusora de la capital, denuncia que tampoco importa un atentado contra la libertad de información.

El ejercicio de la acción pública o privada para obtener el castigo de un delito es un hecho lícito que, por lo tanto, no puede justificar protesta de nadie.

Además, las protestas contra las medidas que adopta la justicia en uso de sus atribuciones y en cumplimiento de sus deberes, importa una injuria que el Código Penal también castiga.

Lejos de aceptar la petición de ustedes encalzando a obtener la derogación de las disposiciones legales vigentes que sancionan los atentados contra la dignidad y el honor, solicitaré del Congreso el aumento del rigor de las penas que aquellas establecen.

El castigo de la injuria y de la calumnia no coartan la libertad de emitir opiniones, que garantiza la Constitución Política del Estado en el N.º 3 de su artículo 10.º, precepto que cuida de agregar textualmente: "sin perjuicio de responder de los delitos y abusos que se cometan en el ejercicio de esta libertad en la forma y casos determinados por la ley".

En consecuencia, rechazo en la forma más terminante y en todas sus partes la protesta a que responden. Atentamente.

(Fdo.): Osvaldo Koch, Ministro del Interior."

VIVERES LANZARON A LOS AISLADOS EN "BAÑOS MORALES"

Nuevamente correspondió ayer a la Fuerza Aérea de Chile, concurrir a salvar la afflictiva situación en que se encuentran un grupo de familias aisladas que viven en los "Baños Morales", frente a Lo Valdés y que a consecuencias del mal tiempo y de las intensas nevazones, no han podido ser abastecidas de viveres por tierra, ya que hay varios rodados.

El avión "North-American" N.º 265, pilotado por el teniente señor Silvio Girardi y que llevaba como observador al teniente señor Guillermo Peake, despegó a las 11 horas de ayer, desde la Escuela de Aviación, llevando varios sacos con alimentos para ser dejados caer por medio de paracaídas en el sector de Lo Morales, en pleno cañón cordillerano.

Después de una hora de vuelo, los mencionados pilotos regresaron a su base y dieron cuenta al coronel señor Anibal Soliminiac y al comandante

señor Alfredo Gómez-Lobo, que habían cumplido con éxito la misión encomendada.

En efecto, informaron los pilotos que luego de efectuar una pasada por los Baños Morales, advirtieron que varias personas salieron de un refugio e hicieron señales.

El teniente señor Peake al efectuar el avión otras pasadas sobre el Refugio logró lanzar los bultos los que cayeron junto al asitio en que se encontraban esas personas. Manifestaron que la zona está totalmente nevada.

El avión "North-American" N.º 265, pilotado por el teniente señor Silvio Girardi y que llevaba como observador al teniente señor Guillermo Peake, despegó a las 11 horas de ayer, desde la Escuela de Aviación, llevando varios sacos con alimentos para ser dejados caer por medio de paracaídas en el sector de Lo Morales, en pleno cañón cordillerano.

Después de una hora de vuelo, los mencionados pilotos regresaron a su base y dieron cuenta al coronel señor Anibal Soliminiac y al comandante

señor Alfredo Gómez-Lobo, que habían cumplido con éxito la misión encomendada.

En efecto, informaron los pilotos que luego de efectuar una pasada por los Baños Morales, advirtieron que varias personas salieron de un refugio e hicieron señales.

El teniente señor Peake al efectuar el avión otras pasadas sobre el Refugio logró lanzar los bultos los que cayeron junto al asitio en que se encontraban esas personas. Manifestaron que la zona está totalmente nevada.

El avión "North-American" N.º 265, pilotado por el teniente señor Silvio Girardi y que llevaba como observador al teniente señor Guillermo Peake, despegó a las 11 horas de ayer, desde la Escuela de Aviación, llevando varios sacos con alimentos para ser dejados caer por medio de paracaídas en el sector de Lo Morales, en pleno cañón cordillerano.

Después de una hora de vuelo, los mencionados pilotos regresaron a su base y dieron cuenta al coronel señor Anibal Soliminiac y al comandante

señor Alfredo Gómez-Lobo, que habían cumplido con éxito la misión encomendada.

Importantes donaciones, que van desde un peso, hasta sumas que totalizan varios miles de pesos, están siendo erogadas por el público para socorrer y llevar a un menor momento a las víctimas.

QUINTERO.— Seis personas que tripulaban un bote, por cuarenta suerte se teme.

VALPARAISO.— Camilo Riquelme Cruz.

VINA DEL MAR.— Roberto Alarcón Álvarez y un desconocido.

CONCON.— Luis Vera Vera, CASA BLANCA.— Juan Pérez Pérez.

SAN FELIPE.— Juan Antonio Rivera.

SANTIAGO.— Segundo Díaz Pérez, Amanda González Lorca, Cesar Díaz González, Victoria Díaz González, Juana Díaz González, Augusto Díaz González, Clodomiro Díaz González, Macarena Díaz González, Aurelio Santiago Soto, Germán Fuentes Maza, Ricardo Fuentes Maza, Norma Chacón, Luis Bobadilla, Mercedes Castro de Rius, Ismael Juan López, Iris Molina Molina, Juana Vargas, Ernesto Valenzuela Vargas, Julio Valenzuela Vargas, Leandro Pino Piño, Alfonso Serrano Roderas, un desconocido, un desconocido.

BUIN.— Manuel Vicente Martínez.

NALTAHUA.— Avelino Flores Gávez, José Macías Calquin.

MAIPÚ.— Eduardo Ramírez Massoni.

PARKER

51 ORO-PLATA-ACERO
A LOS MEJORES

PRECIOS

Y E REGALO UN BLOCK

"LOTERIA"
QUE LO HARA MILLONARIO

IMPRESA LIBRERIA

COLON

COMPANIA DO

Conferencia de Municipalidades iniciará mañana sus labores

Calificación de poderes tendrá lugar desde hoy

El Presidente de la República y sus Ministros de Estado, presidirán las ceremonias inaugurales de la Tercera Conferencia Nacional de Municipalidades, que inicia mañana a las 11 horas en el Teatro Municipal sus actividades congresales con asistencia de representantes de todos los gobiernos comunales del país.

Un nuevo proyecto de ley de rentas municipales, modificación a la ley de organización y atribuciones municipales y re-

surrección de facultades en tránsito, sanidad y subsistencias, serán los temas centrales que durante cinco días discutirán los representantes de las corporaciones municipales asistentes a este torneo.

En representación del Jefe del Estado, expondrá el pensamiento del Gobierno frente a los problemas municipales, el Ministro del Interior, don Osvaldo Koch.

HELICOPTERO A MINA DISPUTADA DE LAS CONDES

En la mañana de hoy, un helicóptero de la Fuerza Aérea de Chile intentará rescatar desde la zona de la mina "Disputada", de Las Condes, a un matrimonio con dos niños, que se encuentra aislado y que carece de viveres.

Estos aparatos recientemente llegados al país, han prestado servicios durante el año pasado, logrando rescatar a 30 per-

sonas que estaban en San Vicente, en el lugar denominado Tunca; siete en Las Pataguas de Pichilemu, y 12 en el río Maipo. El sábado, en vuelo nocturno, salvaron a dos perso-

nes que estaban con el agua hasta la cintura y en inminente peligro de perecer ahogadas.

Se desempeñaron como pilo-

los en estas misiones, el coman-

dante de grupo, señor Alfredo Gómez Lobo, y coman-

dante de escuadrilla, señor

José Berdichevsky, y co-

mo mecánicos, el señor

Rodolfo Jorquera, el seño-

ro Zuloaga don Jorge Briones.

También tuvieron destacada

actuación los comandantes de escuadrilla señores Jorge Basualto y Osvaldo Soto Aguilar.

Los desempeñaron como pilo-

los en estas misiones, el coman-

dante de grupo, señor Alfredo Gómez Lobo, y coman-

dante de escuadrilla, señor

José Berdichevsky, y co-

mo mecánicos, el señor

Rodolfo Jorquera, el seño-

ro Zuloaga don Jorge Briones.

También tuvieron destacada

actuación los comandantes de

escuadrilla, el señor Jorge Basualto y el señor Osvaldo Soto Aguilar.

Los desempeñaron como pilo-

los en estas misiones, el coman-

dante de grupo, señor Alfredo Gómez Lobo, y coman-

dante de escuadrilla, señor

José Berdichevsky, y co-

mo mecánicos, el señor

Rodolfo Jorquera, el seño-

ro Zuloaga don Jorge Briones.

También tuvieron destacada

actuación los comandantes de

escuadrilla, el señor Jorge Basualto y el señor Osvaldo Soto Aguilar.

Los desempeñaron como pilo-

los en estas misiones, el coman-

dante de grupo, señor Alfredo Gómez Lobo, y coman-

dante de escuadrilla, señor

José Berdichevsky, y co-

mo mecánicos, el señor

Rodolfo Jorquera, el seño-

ro Zuloaga don Jorge Briones.

También tuvieron destacada

actuación los comandantes de

escuadrilla, el señor Jorge Basualto y el señor Osvaldo Soto Aguilar.

Los desempeñaron como pilo-

los en estas misiones, el coman-

dante de grupo, señor Alfredo Gómez Lobo, y coman-

dante de escuadrilla, señor

José Berdichevsky, y co-

mo mecánicos, el señor

Rodolfo Jorquera, el seño-

ro Zuloaga don Jorge Briones.

También tuvieron destacada

actuación los comandantes de

escuadrilla, el señor Jorge Basualto y el señor Osvaldo Soto Aguilar.

Los desempeñaron como pilo-

los en estas misiones, el coman-

dante de grupo, señor Alfredo Gómez Lobo, y coman-

dante de escuadrilla, señor

José Berdichevsky, y co-

mo mecánicos, el señor

Rodolfo Jorquera, el seño-

ro Zuloaga don Jorge Briones.

También tuvieron destacada

actuación los comandantes de

escuadrilla, el señor Jorge Basualto y el señor Osvaldo Soto Aguilar.

Los desempeñaron como pilo-

los en estas misiones, el coman-

dante de grupo, señor Alfredo Gómez Lobo, y coman-

dante de escuadrilla, señor

José Berdichevsky, y co-

mo mecánicos, el señor

4— Martes 25 de agosto de 1953

LA NACION

AÑO XXXVII

N.º 13.047

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917—
AUGUSTINAS 1809. TELÉFONO 8222. CASILLA 81-D
Presidente del Consejo: DR. JUAN GARCIA VARELA—Vicepresidente: ANTONIO FERREIRA MEDINA.—Subsecretario: WALTERIO GONZALEZ.—Consejeros: EILERT HERUD, JOSE RAMISAY ALLEN, LUIS FAUCILL TORCHIA, CLEMENTE DIAZ VERGARA.—Jefe de Propaganda: EDUARDO BOWERS.—Editor: JUAN GARCIA VARELA
Representantes para EE. UU. y Canadá: THE N. D. FILIPPIES Co., 551—
Servicio Noticioso: EXTRANJERO: UNITED PRESS ASSOCIATIONS.—Servicio Fotográfico: EXTRANJERO: UNITED PRESS PICTURES.—Agentes y Correspondentes en todas las ciudades de Chile.
SUBSCRIPCIONES: Un año, \$ 1.000; seis meses, \$ 518; tres meses, \$ 417.—
Valor del ejemplar del día: \$ 8.— Ejemplares atrasados: \$ 10.—

Santiago de Chile, martes 25 de agosto de 1953

SOLIDARIDAD EN EL DOLOR

Hay hechos en la vida de un pueblo que pueden considerarse expresivos de los profundos sentimientos de unidad que, por encima de las circunstancias, y a veces, profundas diferencias, se revelan con un grado de vigor insospechado. Tal ha ocurrido en nuestra patria con motivo del terrible temporal que ha azotado a gran parte del territorio, y en donde han quedado miles y miles de personas privadas de sus modestos hogares y de todo cuanto constituye su patrimonio material.

Cabe destacar en esta oportunidad el ejemplo de extraordinaria abnegación desplegado por distintos servicios públicos, especialmente la labor que han cumplido, en ocasiones con riesgo de sus vidas, Cababinas del Ejército, funcionarios del Servicio de Auxilio Social, el Ropero del Pueblo, que dirige la esposa de S. E. el Presidente de la República, y, en fin, los organismos estatales y particulares que se han distinguido en esta hora de prueba para la nación.

Resulta verdaderamente emocionante y aleccionador comprobar cómo la ciudadanía, en su conjunto, se ha movilizado nacionalmente a fin de acudir en auxilio de este gran sector de compatriotas, en estos instantes al arbitrio de la solidaridad que surja, tanto de los Poderes Públicos como del impulso espontáneo de todas las clases sociales. No ha habido necesidad de requerir a medios persuasivos o de otra índole, para que, aun las personas de más postergada condición social, corrieran presuras a aportar su contribución solidaria para sus hermanos en desgracia. Un país que exhibe características tan relevantes en el orden de los sentimientos, está llamado a realizar grandes empresas cuando se trata de empararse por encima de dolorosas y transitorias circunstancias. Cabe agre-

gar en este sentido, que no se trata de daños ocasionados por defectos de conducta de un pueblo, sino derivados de las condiciones excepcionalmente negativas que son propias de nuestro clima y peculiaridades geográficas.

Los hechos anotados son demasiado elocuentes, y señalan que, para el futuro, la existencia de ciertos servicios debe vigorizarse muchísimo más. Concretamente nos referimos a los organismos destinados a ejercer una amplia asistencia social. Hasta el momento, es posible verificar clara desvertebración dentro de las actividades que asumen la responsabilidad de atender a la infancia desvalida y predilectamente, a los lisiados, deficientes mentales y, en general, a ese sector social, no siempre bien diferenciado, que necesita de la asistencia estatal o particular. No incurrimos en un exceso al afirmar que existen demasiados servicios orientados al mismo fin, dependientes de diversos Ministerios y carentes de una mínima coordinación en el plano nacional. Ojalá que estas duras pruebas determinen una reestructuración que los centralice en un solo comando, y rindan los frutos que la opinión pública tiene derecho a esperar de ellos.

El país está viviendo horas difíciles por diversas causas, que no analizaremos en este momento, pero surge en el espíritu una tranquila sensación de confianza cuando se percibe en la ciudadanía una fuerte solidaridad interna, circunstancia que, por sí misma, es auspiciosa de que, en las cosas grandes, no hay abismos que susciten el temor o la desconfianza de lo que ha de construirse para el futuro.

Chile está de pie cuando se necesita de sus hombres y de sus mujeres para defender y salvar su existencia y porvenir como pueblo.

DIA NACIONAL DE URUGUAY

A 128 años del día en que la República Oriental del Uruguay proclamara su soberanía en la histórica Asamblea de La Florida, la nación hermana se yergue con progresista juventud en el concierto internacional de los pueblos democráticos. La gesta emancipadora, que recogió su ideario del ilustre pensador José Artigas, alcanzó, hace 128 años, al impetu vigoroso del puñado de patriotas que empuñaron la espada de la libertad. La plena culminación de los ideales de independencia con el nacimiento de un nuevo Estado, cuya trayectoria enorgullece al continente iberoamericano.

Es que la República Oriental del Uruguay identificó su desarrollo independiente con el perfeccionamiento de sus instituciones republicanas, y con el afianzamiento de principios democráticos que nutren todas las progresistas manifestaciones de su vida nacional. Abierta, por ende, al provechoso flujo de la inmigración y a la expresión de todas las ideas y culturas, el desenvolvimiento espiritual y material de la nación uruguaya no ha tenido tropezos, y se distingue por su resto ruimbo de engrangamiento y de prosperidad general.

El aporte que Uruguay ha entregado a la cultura, y el arte a través de la sobresaliente figura de pensadores y de artistas, se encuentra incorporado al acervo espiritual de los pueblos occidentales, con caracteres propios y fecundos. Por su parte, la contribución de su desarrollo jurídico y social al perfeccionamiento de las instituciones de otros países del continente ha sido también efectiva y valiosa, tanto por sus realizaciones ejemplares como por el inalterable espíritu democrático que la caracteriza.

En el orden material, el progreso uruguayo se muestra asimismo vigoroso

Mistificación en lo del cobre

Hasta ahora, gente de todos los colores políticos habrá coincidido en que el trato del cobre por parte de EE. UU. había sido, en varios períodos, claramente desfavorable para nuestro país. Así, en la prensa de derecha y de izquierda, al igual que en el Congreso, se aludía a los sacrificios que había importado para Chile la congelación del precio del cobre durante la guerra pa-

sada. El comentarista S. que desea hacer claridad en lo del cobre, nos trae una sorpresa: afirma que todo lo anterior es inexacto; que la ley de la oferta y la demanda jamás fluctuó o fue intervenida en desfavor nuestro; que, por el contrario, todos los males provienen de nuestra imprevisión.

No podía darse una argumentación más contradictoria con el interés nacional y con los hechos efectivos. Debe haber sorprendido incluso a muchos analistas de EE. UU., que más de una vez han reconocido la verdad de los reclamos chilenos. Pero no es extraño: siempre hay alguien que lanza "el tejo pasado" en el afán de hacer méritos.

¿Cómo fundamenta su disciplinado juicio? Con una elucidación digna de una antología de la mala fe. Afirma que vendimos a precio fijo a EE. UU. durante la guerra última, pero que no hubo sacrificio porque, al fin y al cabo, no teníamos otra cosa que hacer, ya que no podíamos comerciar con los alemanes.

Monumental. De lo que no se da cuenta es que le hace otro pésimo servicio a quienes desean servir. Porque, ¿a qué se podría reducir su criterio? Muy simple: a que nos obligaron a vender a precio congelado —en tanto que encarecía todo lo que comprábamos— porque sabían que no íbamos a tracionar nuestras convicciones democráticas.

Por lo demás, el señor S. desvia la discusión. Quienes han examinado estos asuntos bajo un prisma nacional no han lamentado la conducta de Chile durante la guerra. Lo que han criticado es que los sacrificios reales en que incurrimos fueran contestados al terminar el conflicto con una inmediata liberalización de precios que diluyó rápidamente nuestras escasas divisas. O sea, que la ley de la oferta y la demanda hubiera sido esquivada, cuando pudimos beneficiarnos, pero obedecida ortodoxamente apenas las condiciones cambiaron.

El comentarista también alude a lo que sucedió a raíz de la guerra coreana, pero desfigura la realidad o calla hechos primordiales.

Glorifica, por ejemplo, la situación establecida por el Convenio de Washington, porque "teníamos un precio seguro de 27 y medio cts. la libra para el 80% de la producción", pero oculta que ese "mercado libre", tan respetado cuando los precios bajan, indicaba en ese entonces precios de hasta 50 cts. la libra. También en este caso lo esencial no es el sacrificio que aceptamos, sino que el hecho de que pasada la urgencia volvieron a pregones los principios sobre la oferta y la demanda que antes se nos había pedido olvidar.

Por otro lado, S. pasa por alto un capítulo sobre saliente entre el establecimiento de la guerra coreana, en junio de 1950, y la firma del convenio de Washington, en mayo de 1951. En ese interregno, a despegue de la vigorosa demanda de cobre y del alza de precios en el mundo, debido a un acuerdo entre las empresas cupreras y el Gobierno norteamericano, se congeló la cotización en 24,5 cts. Debieron transcurrir varios meses antes que el país se diera cuenta de que se repetía la experiencia de la guerra anterior, con ingente pérdida para el interés nacional. La inquietud de la opinión pública impulsó al Gobierno a gestionar el anhelo comentado acuerdo de Washington.

Todas estas circunstancias concurren a presentar a la República Oriental del Uruguay en esta fecha histórica de su aniversario patrio, en próspero y saludable pie de progreso. Su irreparable vocación democrática junto a la pujanza y laboriosidad de su pueblo permiten este desarrollo armónico de todas sus posibilidades espirituales y materiales, y la han colocado en el sobresaliente lugar de prestigio que ocupa en el concreto de las naciones libres del mundo.

Una tradicional, sólida y estrecha amistad entre los Gobiernos y los pueblos de Uruguay y de Chile permite que extensos sentimientos de fraternidad, presentes en todos nuestros sectores, tengan ocasión de manifestarse hoy en la expresión de sinceros votos por la prosperidad y la ventura de la nación uruguaya. Recogemos gustosamente esos sentimientos, y los hacemos llegar al distinguido representante diplomático uruguayo ante el Gobierno de la Moneda, Excmo. señor Hugo V. de Pena.

No han inventado nada, en consecuencia, los que desde muy diversas posiciones han sostenido que la ley de la oferta y la demanda ha funcionado de manera muy irregular en lo que atañe al mercado del cobre. No hemos estado "a las duras y a las maduras", como habría sido lo lógico. Como ya se ha dicho, el problema del cobre ha sido un asunto político cuando ha estado escaso y

DE CARLOS A. VIAL Terminemos las piruetas

Hace ya varios años, un grupo de ex parlamentarios, queriendo favorecer a la religión de sus amores, consiguieron la aprobación de la famosa Ley del Oro. Aparentemente se trataba de subvenciones a los productores del precioso metal que en escasa proporción permiten cosechar las minas y lavaderos chilenos. Se creó así una excepción preferencial al tipo de cambio vigente, que se carga a la importación de algunos artículos suntuarios, y, también, a muchos que son realmente necesarios.

En varias ocasiones se comprobó el absurdo del mecanismo ideado. Se exhibió por Ministros y Honorables, como las importaciones realizadas con dólares de oro no correspondían a la producción nacional, y que gran parte de ellas era servida con un continuo contrabando del metal llegado del extranjero. Sin embargo, por diabólica magia, la ley aún sobrevive. Tan sólo últimamente el Ministro de Economía ha suspendido las importaciones vis oro, y se anuncia su posible derogación a pedido del Gobierno.

Siembra, como lo ha hecho el comentarista político de un diario que debería mostrar una prudencia acorde con sus años, que el intercambio con todo el mundo importa "abrir guerra comercial contra Estados Unidos", es caer en la franca irresponsabilidad, sobre todo cuando no es difícil percibir que juicios de ese tipo pueden ser recogidos y abultados por ojos y oídos extranjeros.

Véase cómo sucede todo esto:

Cada moneda de 100 pesos

tro chileno, contiene 18,30 gramos de fino. Cada onza de oro, o sea, 31 gramos y fracción, vale en los Estados Unidos 35 dólares, y en Montevideo, 35,76; en Tanger, el gran mercado de oro libre, se cotiza hoy día a US\$ 36,45, después de haber valido en épocas pasadas 40 y 50 dólares la onza.

Pero si en los últimos años el precio del oro ha sufrido en el mundo un fuerte descenso, en Chile, en cambio, no sólo ha aumentado a medida que nuestro peso disminuye de tamaño, sino que es hoy día mucho más alto aún que el del mercado libre de Tanger. En la actualidad se cotiza en la Bolsa, la misma moneda de 100 pesos oro, a \$ 5.000 moneda corriente. Esto significa que cada gramo vale en el mercado de valores de Chile 273 pesos, y la onza, 8.491 pesos. Comprar oro a este precio equivale a una paridad de 237 pesos el dólar. Por otra parte, si consideramos que el dólar negro vale al mismo tiempo hoy día, 190 pesos, vemos que el valor de la onza de oro sólo debía tener un precio máximo de \$ 6.807.

De aquí la conveniencia de importar oro de contrabando de dónde él venga, y ganarse la diferencia de 47 pesos chilenos por dólar entre 190 y 237. No hay duda que uno de los determinantes del alza del cambio libre, llamado también negro, causa por excepción de desconfianza y nerviosidad nacional, puede ser asignado a las compras que realiza la mafia del oro, iniciada por el absurdo procedimiento que los organismos oficiales han mantenido.

Examinemos ahora el terreno legal. Aquí venios en una primera etapa a la Caja de Crédito Minero pagando a los productores hoy día \$ 240 por el gramo, lo que equivale a una cotización del dólar, de \$ 204,51, y vendiéndolo en la Bolsa después de acuñarlo, a razón de \$ 5.000, lo que equivale, como ya hemos dicho, a un dólar de 237 pesos.

La segunda etapa corresponde al importador de productos cuyo permiso de entrada al país sólo se ha concedido con dólares oro. El importador compra estas monedas acuñadas y las entrega a un banco, quien las exporta, generalmente, a Montevideo, plaza donde su valor, como ya hemos dicho, es hoy día a razón de US\$ 35,76 por onza; con estos dólares provenientes de realia de dicho oro, que llegaron a cotizarse hasta a 320 pesos, el Consejo de Comercio Exterior permite la entrada al país de los artículos importados incluidos en una lista, que cada cierto tiempo autoriza el Ministerio de Economía. Sin embargo, fácilmente podrá suponerse que con este régimen no son pocas los comerciantes inescrupulosos que presentan al Consejo de Comercio Exterior facturas de compra rebajadas. Así hacen una diferencia especial, pagando el saldo no declarado, con dólares negros, o sea, entre el precio de dólar oro y el del mercado de \$ 190.

Pero hay que exhibir todavía una tercera etapa: la del contrabandista, que inmediatamente adquiere en Montevideo el mismo oro enviado por los Bancos a US\$ 35,76, y lo trae de nuevo al país en el próximo avión o ferrocarril; muy corriente y vendedor es el mismo personaje; de inmediato lo funde en lingotes y lo vende a la Caja de Crédito Minero, camuflado de productor, al precio de 240 pesos gramo ya referido (equivalente a US\$ 39,29 la onza), o sencillamente lo liquida en el mercado de oro físico según la cifra resultante más conveniente.

Por esto, si bien no pasaría de vano intento llamar a la cordura a los políticos demócratas, bien vale la pena que oigan un alerta: los Ministros y demás secundarios que dentro del Gabinete están de acuerdo con la política que necesitan paz, ausencia de suspicacia, para marchar juntos, concordes, confiados y positivos dentro de un Gabinete.

Por esto, si bien no pasaría de vano intento llamar a la cordura a los políticos demócratas, bien vale la pena que oigan un alerta: los Ministros y demás secundarios que dentro del Gabinete están de acuerdo con la política que necesitan paz, ausencia de suspicacia, para marchar juntos, concordes, confiados y positivos dentro de un Gabinete.

Por esto, si bien no pasaría de vano intento llamar a la cordura a los políticos demócratas, bien vale la pena que oigan un alerta: los Ministros y demás secundarios que dentro del Gabinete están de acuerdo con la política que necesitan paz, ausencia de suspicacia, para marchar juntos, concordes, confiados y positivos dentro de un Gabinete.

Por esto, si bien no pasaría de vano intento llamar a la cordura a los políticos demócratas, bien vale la pena que oigan un alerta: los Ministros y demás secundarios que dentro del Gabinete están de acuerdo con la política que necesitan paz, ausencia de suspicacia, para marchar juntos, concordes, confiados y positivos dentro de un Gabinete.

Por esto, si bien no pasaría de vano intento llamar a la cordura a los políticos demócratas, bien vale la pena que oigan un alerta: los Ministros y demás secundarios que dentro del Gabinete están de acuerdo con la política que necesitan paz, ausencia de suspicacia, para marchar juntos, concordes, confiados y positivos dentro de un Gabinete.

Por esto, si bien no pasaría de vano intento llamar a la cordura a los políticos demócratas, bien vale la pena que oigan un alerta: los Ministros y demás secundarios que dentro del Gabinete están de acuerdo con la política que necesitan paz, ausencia de suspicacia, para marchar juntos, concordes, confiados y positivos dentro de un Gabinete.

Por esto, si bien no pasaría de vano intento llamar a la cordura a los políticos demócratas, bien vale la pena que oigan un alerta: los Ministros y demás secundarios que dentro del Gabinete están de acuerdo con la política que necesitan paz, ausencia de suspicacia, para marchar juntos, concordes, confiados y positivos dentro de un Gabinete.

Por esto, si bien no pasaría de vano intento llamar a la cordura a los políticos demócratas, bien vale la pena que oigan un alerta: los Ministros y demás secundarios que dentro del Gabinete están de acuerdo con la política que necesitan paz, ausencia de suspicacia, para marchar juntos, concordes, confiados y positivos dentro de un Gabinete.

Por esto, si bien no pasaría de vano intento llamar a la cordura a los políticos demócratas, bien vale la pena que oigan un alerta: los Ministros y demás secundarios que dentro del Gabinete están de acuerdo con la política que necesitan paz, ausencia de suspicacia, para marchar juntos, concordes, confiados y positivos dentro de un Gabinete.

Por esto, si bien no pasaría de vano intento llamar a la cordura a los políticos demócratas, bien vale la pena que oigan un alerta: los Ministros y demás secundarios que dentro del Gabinete están de acuerdo con la política que necesitan paz, ausencia de suspicacia, para marchar juntos, concordes, confiados y positivos dentro de un Gabinete.

Por esto, si bien no pasaría de vano intento llamar a la cordura a los políticos demócratas, bien vale la pena que oigan un alerta: los Ministros y demás secundarios que dentro del Gabinete están de acuerdo con la política que necesitan paz, ausencia de suspicacia, para marchar juntos, concordes, confiados y positivos dentro de un Gabinete.

Por esto, si bien no pasaría de vano intento llamar a la cordura a los políticos demócratas, bien vale la pena que oigan un alerta: los Ministros y demás secundarios que dentro del Gabinete están de acuerdo con la política que necesitan paz, ausencia de suspicacia, para marchar juntos, concordes, confiados y positivos dentro de un Gabinete.

Por esto, si bien no pasaría de vano intento llamar a la cordura a los políticos demócratas, bien vale la pena que oigan un alerta: los Ministros y demás secundarios que dentro del Gabinete están de acuerdo con la política que necesitan paz, ausencia de suspicacia, para marchar juntos, concordes, confiados y positivos dentro de un Gabinete.

Por esto, si bien no pasaría de vano intento llamar a la cordura a los políticos demócratas, bien vale la pena que oigan un alerta: los Ministros y demás secundarios que dentro del Gabinete están de acuerdo con la política que necesitan paz, ausencia de suspicacia, para marchar juntos, concordes, confiados y positivos dentro de un Gabinete.

Por esto, si bien no pasaría de vano intento llamar a la cordura a los políticos demócratas, bien vale la pena que oigan un alerta: los Ministros y demás secundarios que dentro del Gabinete están de acuerdo con la política que necesitan paz, ausencia de suspicacia, para marchar juntos, concordes, confiados y positivos dentro de un Gabinete.

Por esto, si bien no pasaría de vano intento llamar a la cordura a los políticos demócratas, bien vale la pena que oigan un alerta: los Ministros y demás secundarios que dentro del Gabinete están de acuerdo con la política que necesitan paz, ausencia de suspicacia, para marchar juntos, concordes, confiados y positivos dentro de un Gabinete.

Por esto, si bien no pasaría de vano intento llamar a la cordura a los políticos demócratas

Generalísimo de Foncea será el senador socialista popular Aniceto Rodríguez

Añoche sesionó extraordinariamente el Consejo Superior Ejecutivo de la UNAP, bajo la presidencia del senador don José García. La sesión tuvo por objeto analizar el panorama electoral de Santiago, en relación con la candidatura a senador de don Pedro Foncea Aedo. Después de un corto debate, en el que intervinieron los señores Enrique Casas, Javier Lira, Carlos Schultz y el propio candidato, se acordó elegir un comando ejecutivo de toda la campaña, que integrarán los dirigentes máximos de los partidos de Gobierno, y un comando electoral provincial, integrado por dos representantes de esos partidos.

COMANDO EJECUTIVO. — Para el cargo de generalísimo de la candidatura del señor Foncea, se dieron varios nombres, entre otros, los de los señores Humberto Martínez, Arturo Ampuero, Javier Lira y Aniceto Rodríguez. Al fin, es el último que fue elegido. De inmediato, se le consultó por teléfono. El señor Rodríguez aceptó. Y como sucedió general del comando, fue nombrado el diputado don Sergio Recabarren.

Los demás miembros del comando serán los señores Luis Chacra, del Partido Nacional Cristiano; Soledad de la Barra, del Partido Progresista Femenino; doctora María Hamuy, del Partido Nacional Femenino Ibañez; Humberto Martínez Querida, del Partido Demócratico del Pueblo; Juan Fuentelba, del Partido Radical Doctoriano, y Jorge Meléndez, de la Acción Revolucionaria.

COMANDO ELECTORAL PROVINCIAL. — Integrado por

dos delegados por partido, quedó como sigue:

Guillermo Barría y Eduardo Osorio, por el PSP; Flor Rojas y Ana Valenzuela, por el PPF; Elena Contreras, Carmen San Martín, por el PNPI; Carlos Schultz y Gino Sánchez, por el PDP; Rafael de la Peña y Javier Lira, por el PAL; Enrique Torneros y Pablo Osandón, por el PNC. Los representantes de la ARCH y del PRD, se designarán hoy.

PROCLAMACION EN EL CAUPOLICÁN. — También se acordó proclamar la candidatura del señor Foncea, durante un gran acto público que se realizará el domingo 6 de septiembre, en el Caupolican.

Con tal motivo, los partidos de la UNAP lanzarán un manifiesto en el país, en el cual se hará un recuento de la labor realizada por el Gobierno, del Presidente Ibáñez. Además, durante dicho acto se conmemorará el 1er aniversario de la gesta ciudadana del 4 de septiembre de 1952.

EL 3 DE NOVIEMBRE. — Se darán declaraciones del diputado señor Lira Merino, el acto de masas, destinado a celebrar la ascension al poder del Excmo. señor Ibáñez, se realizará el sábado 3 de noviembre, fecha de la

transmisión del mando. Agregó que en esa oportunidad hablarían por radio a todo el país el Presidente Ibáñez, Ministros de Estado, parlamentarios y dirigentes políticos y gremiales.

Finalmente, la UNAP acordó reunirse el próximo lunes, para aprobar el manifiesto político que se lanzará al país, con ocasión de la proclamación, en el Caupolican, de la candidatura del señor Foncea. La redacción de ese documento se encargó a los señores Javier Lira, Carlos Schultz y Oscar Walas.

delegados por partido, quedó

como sigue:

Guillermo Barría y Eduardo Osorio, por el PSP; Flor Rojas y Ana Valenzuela, por el PPF;

Elena Contreras, Carmen San

Martín, por el PNPI; Carlos

Schultz y Gino Sánchez, por el

PDP; Rafael de la Peña y

Javier Lira, por el PAL; Enrique

Torneros y Pablo Osandón, por el PNC. Los representantes de

la ARCH y del PRD, se designarán hoy.

PROCLAMACION EN EL CAUPOLICÁN. — También se acordó proclamar la candidatura del señor Foncea, durante un gran acto público que se realizará el domingo 6 de septiembre, en el Caupolican.

Con tal motivo, los partidos de la UNAP lanzarán un manifiesto en el país, en el cual se hará un recuento de la labor realizada por el Gobierno, del Presidente Ibáñez. Además, durante dicho acto se conmemorará el 1er aniversario de la gesta ciudadana del 4 de septiembre de 1952.

EL 3 DE NOVIEMBRE. — Se darán declaraciones del diputado señor Lira Merino, el acto de masas, destinado a celebrar la ascension al poder del Excmo. señor Ibáñez, se realizará el sábado 3 de noviembre, fecha de la

ascension al poder del Excmo. señor Ibáñez, se realizará el sábado 3 de noviembre, fecha de la

ascension al poder del Excmo. señor Ibáñez, se realizará el sábado 3 de noviembre, fecha de la

ascension al poder del Excmo. señor Ibáñez, se realizará el sábado 3 de noviembre, fecha de la

ascension al poder del Excmo. señor Ibáñez, se realizará el sábado 3 de noviembre, fecha de la

ascension al poder del Excmo. señor Ibáñez, se realizará el sábado 3 de noviembre, fecha de la

ascension al poder del Excmo. señor Ibáñez, se realizará el sábado 3 de noviembre, fecha de la

ascension al poder del Excmo. señor Ibáñez, se realizará el sábado 3 de noviembre, fecha de la

ascension al poder del Excmo. señor Ibáñez, se realizará el sábado 3 de noviembre, fecha de la

ascension al poder del Excmo. señor Ibáñez, se realizará el sábado 3 de noviembre, fecha de la

ascension al poder del Excmo. señor Ibáñez, se realizará el sábado 3 de noviembre, fecha de la

ascension al poder del Excmo. señor Ibáñez, se realizará el sábado 3 de noviembre, fecha de la

ascension al poder del Excmo. señor Ibáñez, se realizará el sábado 3 de noviembre, fecha de la

ascension al poder del Excmo. señor Ibáñez, se realizará el sábado 3 de noviembre, fecha de la

ascension al poder del Excmo. señor Ibáñez, se realizará el sábado 3 de noviembre, fecha de la

ascension al poder del Excmo. señor Ibáñez, se realizará el sábado 3 de noviembre, fecha de la

ascension al poder del Excmo. señor Ibáñez, se realizará el sábado 3 de noviembre, fecha de la

ascension al poder del Excmo. señor Ibáñez, se realizará el sábado 3 de noviembre, fecha de la

ascension al poder del Excmo. señor Ibáñez, se realizará el sábado 3 de noviembre, fecha de la

ascension al poder del Excmo. señor Ibáñez, se realizará el sábado 3 de noviembre, fecha de la

ascension al poder del Excmo. señor Ibáñez, se realizará el sábado 3 de noviembre, fecha de la

ascension al poder del Excmo. señor Ibáñez, se realizará el sábado 3 de noviembre, fecha de la

ascension al poder del Excmo. señor Ibáñez, se realizará el sábado 3 de noviembre, fecha de la

ascension al poder del Excmo. señor Ibáñez, se realizará el sábado 3 de noviembre, fecha de la

ascension al poder del Excmo. señor Ibáñez, se realizará el sábado 3 de noviembre, fecha de la

ascension al poder del Excmo. señor Ibáñez, se realizará el sábado 3 de noviembre, fecha de la

ascension al poder del Excmo. señor Ibáñez, se realizará el sábado 3 de noviembre, fecha de la

ascension al poder del Excmo. señor Ibáñez, se realizará el sábado 3 de noviembre, fecha de la

ascension al poder del Excmo. señor Ibáñez, se realizará el sábado 3 de noviembre, fecha de la

ascension al poder del Excmo. señor Ibáñez, se realizará el sábado 3 de noviembre, fecha de la

ascension al poder del Excmo. señor Ibáñez, se realizará el sábado 3 de noviembre, fecha de la

ascension al poder del Excmo. señor Ibáñez, se realizará el sábado 3 de noviembre, fecha de la

ascension al poder del Excmo. señor Ibáñez, se realizará el sábado 3 de noviembre, fecha de la

ascension al poder del Excmo. señor Ibáñez, se realizará el sábado 3 de noviembre, fecha de la

ascension al poder del Excmo. señor Ibáñez, se realizará el sábado 3 de noviembre, fecha de la

ascension al poder del Excmo. señor Ibáñez, se realizará el sábado 3 de noviembre, fecha de la

ascension al poder del Excmo. señor Ibáñez, se realizará el sábado 3 de noviembre, fecha de la

ascension al poder del Excmo. señor Ibáñez, se realizará el sábado 3 de noviembre, fecha de la

ascension al poder del Excmo. señor Ibáñez, se realizará el sábado 3 de noviembre, fecha de la

ascension al poder del Excmo. señor Ibáñez, se realizará el sábado 3 de noviembre, fecha de la

ascension al poder del Excmo. señor Ibáñez, se realizará el sábado 3 de noviembre, fecha de la

ascension al poder del Excmo. señor Ibáñez, se realizará el sábado 3 de noviembre, fecha de la

ascension al poder del Excmo. señor Ibáñez, se realizará el sábado 3 de noviembre, fecha de la

ascension al poder del Excmo. señor Ibáñez, se realizará el sábado 3 de noviembre, fecha de la

ascension al poder del Excmo. señor Ibáñez, se realizará el sábado 3 de noviembre, fecha de la

ascension al poder del Excmo. señor Ibáñez, se realizará el sábado 3 de noviembre, fecha de la

ascension al poder del Excmo. señor Ibáñez, se realizará el sábado 3 de noviembre, fecha de la

ascension al poder del Excmo. señor Ibáñez, se realizará el sábado 3 de noviembre, fecha de la

ascension al poder del Excmo. señor Ibáñez, se realizará el sábado 3 de noviembre, fecha de la

ascension al poder del Excmo. señor Ibáñez, se realizará el sábado 3 de noviembre, fecha de la

ascension al poder del Excmo. señor Ibáñez, se realizará el sábado 3 de noviembre, fecha de la

ascension al poder del Excmo. señor Ibáñez, se realizará el sábado 3 de noviembre, fecha de la

ascension al poder del Excmo. señor Ibáñez, se realizará el sábado 3 de noviembre, fecha de la

ascension al poder del Excmo. señor Ibáñez, se realizará el sábado 3 de noviembre, fecha de la

ascension al poder del Excmo. señor Ibáñez, se realizará el sábado 3 de noviembre, fecha de la

ascension al poder del Excmo. señor Ibáñez, se realizará el sábado 3 de noviembre, fecha de la

ascension al poder del Excmo. señor Ibáñez, se realizará el sábado 3 de noviembre, fecha de la

ascension al poder del Excmo. señor Ibáñez, se realizará el sábado 3 de noviembre, fecha de la

ascension al poder del Excmo. señor Ibáñez, se realizará el sábado 3 de noviembre, fecha de la

ascension al poder del Excmo. señor Ibáñez, se realizará el sábado 3 de noviembre, fecha de la

ascension al poder del Excmo. señor Ibáñez, se realizará el sábado 3 de noviembre, fecha de la

ascension al poder del Excmo. señor Ibáñez, se realizará el sábado 3 de noviembre, fecha de la

ascension al poder del Excmo. señor Ibáñez, se realizará el sábado 3 de noviembre, fecha de la

ascension al poder del Excmo. señor Ibáñez, se realizará el sábado 3 de noviembre, fecha de la

ascension al poder del Excmo. señor Ibáñez, se realizará el sábado 3 de noviembre, fecha de la

ascension al poder del Excmo. señor Ibáñez, se realizará el sábado 3 de noviembre, fecha de la

ascension al poder del Excmo. señor Ibáñez, se realizará el sábado 3 de noviembre, fecha de la

ascension al poder del Excmo. señor Ibáñez, se realizará el sábado 3 de noviembre, fecha de la

ascension al poder del Excmo. señor Ibáñez, se realizará el sábado 3 de noviembre, fecha de la

ascension al poder del Excmo. señor Ibáñez, se realizará el sábado 3 de noviembre, fecha de la

ascension al poder del Excmo. señor Ibáñez, se realizará el sábado 3 de noviembre, fecha de la

ascension al poder del Excmo. señor Ibáñez, se realizará el sábado 3 de noviembre, fecha de la

ascension al poder del Excmo. señor Ibáñez, se realizará el sábado 3 de noviembre, fecha de la

ascension al poder del Excmo. señor Ibáñez, se realizará el sábado 3 de noviembre, fecha de la

ascension al poder del Excmo. señor Ibáñez, se realizará el sábado 3 de noviembre, fecha de la

ascension al poder del Excmo. señor Ibáñez, se realizará el sábado 3 de noviembre, fecha de la

ascension al poder del Excmo. señor Ibáñez, se realizará el sábado 3 de noviembre, fecha de la

ascension al poder del Excmo. señor Ibáñez, se realizará el sábado 3 de noviembre, fecha de la

ascension al poder del Excmo. señor Ibáñez, se realizará el sábado 3 de noviembre, fecha de la

ascension al poder del Excmo. señor Ibáñez, se realizará el sábado 3 de noviembre, fecha de la

ascension al poder del Excmo. señor Ibáñez, se realizará el sábado 3 de noviembre, fecha de la

ascension al poder del Excmo. señor Ibáñez, se realizará el sábado 3 de noviembre, fecha de la

ascension al poder del Excmo. señor Ibáñez, se realizará el sábado 3 de noviembre, fecha de la

ascension al poder del Excmo. señor Ibáñez, se realizará el sábado 3 de noviembre, fecha de la

ascension al poder del Excmo. señor Ibáñez, se realizará el sábado 3 de noviembre, fecha de la

ascension al poder del Excmo. señor Ibáñez, se realizará el sábado 3 de noviembre, fecha de la

ascension al poder del Excmo. señor Ibáñez, se realizará el sábado 3 de noviembre, fecha de la

ascension al poder del Excmo. señor Ibáñez, se realizará el sábado 3 de noviembre, fecha de la

ascension al poder del Excmo. señor Ibáñez, se realizará el sábado 3 de noviembre, fecha de la

ascension al poder del Excmo. señor Ibáñez, se realizará el sábado 3 de noviembre, fecha de la

ascension al poder del Excmo. señor Ibáñez, se realizará el sábado 3 de noviembre, fecha de la

ascension al poder del Excmo. señor Ibáñez, se realizará el sábado 3 de

MILITARES ÁRABES SE REUNIRÁN EN EL CAIRO

EL CAIRO. 24.— (AL).— Los jefes de Estado Mayor de los países árabes se reunirán mañana en esta capital. Todos los países árabes estarán representados en esta reunión, con excepción de Libia, que aún no firmó el Pacto de Seguridad Inter-Árabe.

Esta reunión tiene por objeto preparar la aplicación del Pacto de Seguridad Colectiva Inter-Árabe, firmado en Alejandría el 17 de julio de 1950, y ratificado por la mayoría de los países signatarios.

TERMINAN FIESTAS MUSULMANAS

Hoy terminan las grandes fiestas religiosas musulmanas.

Las actividades políticas se reanudan en Egipto. Durante estos últimos cuatro días, las oficinas de la Administración egipcia han permanecido desiertas, y el mayor número de los periodistas no aparecen.

Es por esto que es solamente hoy que comienzan a manifestarse las reacciones serias a los acontecimientos que tuvieron lugar en el curso de las últimas semanas en el mundo Árabe.

Ocurren con las declaraciones formuladas por el Secretario de la Liga Árabe, Abd el Rahman Azan, los diarios que "el

exprese la opinión de que "el



CONDECORADO HIJO DE D. EISENHOWER

SEUL. 24.— (AL).— Por su destacada pericia profesional, disposición e inventiva, el Gobierno de Corea del Sur concedió al Mayor John Eisenhower, hijo del Presidente de los Estados Unidos.

Le otorgó la Medalla de Servicio Distinguido, con estrella de oro.

DESTRONADO SULTAN DE MARRUECOS CREA PROBLEMA DOMÉSTICO

AJACCIO (Córcega). 24.— (U. P.).— El Prefecto de Córcega, Marcel Savreux, que ha tenido que limitarse a vivir en una habitación del albergue, se subió a un faro en la noche de ayer para polir pollos, pese a que hoy el Gobierno francés hasta cuándo el desterrado Sultán de Marruecos será su "huésped".

El desterrado Sidi Mohammed Quinto, se ha instalado en la residencia del Prefecto con sus esposas, una concubina, dos hijos y tres sirvientes, pese a lo cual se ha prohibido de protocolo y doméstico al atento Prefecto y su elegante esposa.

Savreux, principal autoridad francesa en la isla, estaba de vacaciones con su esposa, y a regresar, sin previo aviso, se encontró con que tenía un "invitado", acompañado de su nuera familiar y su comitiva.

"Por supuesto —explicó el Prefecto—, todavía puedo usar mis oficinas del piso bajo, y se nos permite utilizar el comedor a ciertas horas".

El matrimonio francés, héroe de la resistencia durante la segunda guerra mundial, necesitó de todo su aplomo anochecer en la noche de ayer en la conferencia, y daria a los comunistas la oportunidad de impedir que ciertos países formen parte de la representación política.

Arabes creyeron que ex Sultán galoparía en torno a la Luna

RABAT (Marruecos Francés). 24.— (U. P.).— Millares de árabes se quedaron anocheciendo mirando el cielo con la esperanza de ver al depuesto Sultán Sidi Mohammed Ben Youssouf, galopando en un blanco caballo en torno a la luna.

Los autoridades sospechan que los nacionalistas echaron a correr el rumor de que Ben Youssouf sería visto en esas condiciones para contrarrestar los "buenos augurios" que han registrado desde que el nuevo Sultán Sidi Mohammed Ben Moulay Arafah asumió el poder.

La policía tuvo que dispersar a la multitud que miraba al cielo en Casablanca, anocheciendo, cuando se hizo demasiado nutrida y trató infructuosamente de convencer a los árabes de que el depuesto Sultán estaba en Córcega y no en el cielo.

Mientras tanto, el primer cónsul francés, en su oficina de abajo, que se ha registrado desde que el nuevo Sultán asumió la semana pasada, se produjo anocheciendo cuando el expreso entre Marruecos y Argelia fue descarrilado a 20 millas al noreste de Rabat. Informaciones dadas aquí dicen que el expreso corría a cien kilómetros por hora cuando llegó a un tramo en el que los rieles habían sido aflojados. El convoy saltó de las vías con todos los vagones, excepto sólo dos.

LA NACION. — Martes 25 de agosto de 1953

CAMARA ITALIANA APROBO NUEVO GOBIERNO DE PELLA

ROMA. 24 (U. P.).— La Cámara de Diputados aprobó el nuevo Gobierno de Giuseppe Pella.

La votación fue de 315 en favor, 215 en contra, y 44 abstenciones, y ha dado término a una prolongada crisis política.

Los demócratas cristianos, liberales, republicanos y monárquicos, apoyaron a Pella; los socialistas de izquierda y comunistas, votaron en contra, y los neofascistas y socialdemócratas (socialistas de derecha).

REMADE VOLUNTARIO

El jueves 27 del presente

A LAS 15 HORAS
En nuestras oficinas, remataremos por cuenta de uno de nuestros mandantes, y por liquidación de comunidad.

EL MAS HERMOSO SITIO DEL SECTOR SAN PASCUAL

EN AVENIDA PRESIDENTEERRAZURIZ CON AMERICO VESPUCIO

VISTA AL NORTE Y AL ORIENTE
40 por 45 metros: (1.800 mts. cuadrados).

MINIMUM: \$ 2.340.000.

18 AL CONTADO
18 A SEIS MESES
18 A DOCE MESES

URBANIZACION TERMINADA, CON LUZ, AGUA, GAS, ALCANTARILLADO Y PAVIMENTACION

BANCO DE CHILE
DEPARTAMENTO DE COMISIONES DE CONFIANZA

El Arte



Cierto...
Lotería de Concepción...
que, ineludiblemente,
pondrán en sus manos
el Premio Mayor...
¡no lo pase por alto!

PROXIMO SORTEO
29 de AGOSTO

\$ 6.000.000

ENTERO \$ 600 VIGESIMO \$ 30

cotteria
DE CONCEPCION

EE. UU. rechazó demanda comunista

China roja ni Norcorea podrán actuar en preparativos de Conferencia de Paz

NACIONES UNIDAS. 24.— (U. P.).— Un portavoz de los Estados Unidos rechazó la demanda de que China Comunista y Corea del Norte puedan tomar parte en los preparativos de la conferencia política de Corea.

La petición comunista fue hecha por el Ministro de Relaciones Exteriores de China Comunista, Chou En Lai, en una emisión de radio.

"Nosotros sólo estamos seleccionando la representación preliminar", declaró el vocero de los Estados Unidos.

Algunas fuentes interpretan la declaración de Chou como una advertencia de que la Asamblea tiene que aprobar la propuesta india, que debatirá la Comisión Política. Según esa propuesta, el Secretario General de las Naciones Unidas informaría a China Roja y Corea del Norte de la marcha y las decisiones de la Asamblea, y daría cuenta después a la Asamblea General. Este procedimiento

participaría en las conversaciones preliminares.

Algunas fuentes interpretan la declaración de Chou como una advertencia de que la Asamblea tiene que aprobar la propuesta india, que debatirá la Comisión Política. Según esa propuesta, el Secretario General de las Naciones Unidas informaría a China Roja y Corea del Norte de la marcha y las decisiones de la Asamblea, y daría cuenta después a la Asamblea General. Este procedimiento

participaría en las conversaciones preliminares.

La Comisión Política de la Asamblea General de las Naciones Unidas, al comenzar sus sesiones la semana pasada, rechazó la protesta soviética que fueran invitadas Corea del Norte y China Comunista a par-

te de la conferencia.

El Primer Ministro Fazlollah Zahedi, que derrocó al Gobierno nacionalista de Mossadegh en una revuelta relámpago a favor del Sha Mohammad Reza Pahlevi, declinó decir en cuál de las penitenciarias cercanas se encuentra su antecesor. Zahedi vive en el club donde el ex Primer Ministro, de 74 años de edad, estuvo encerrado a raíz de los sucesos del miércoles.

El Sha declaró anocheciendo que Mossadegh no será expatriado, sino sometido a juicio "por las malas acciones" cometidas durante su actuación como Jefe del Gobierno y delitos que cometió después de su destitución. En las acusaciones que se le harán en relación con este último, figura el de "traición".

Entretanto, la radioemisora oficial de Teherán informó que dos huelgas del Partido Comunista Tudeh han sido desbaratadas y sus líderes detenidos. Esto y sus secuaces fueron sorprendidos con numerosos impresos de propaganda comunista y volantes contra el régimen del Sha.

Según el soberano, los factores que contribuyeron al derrocamiento de Mossadegh provinieron "de la clase pobre del país"; no se trató de un complot organizado de antemano. Todos los concurrentes "odiaban" al ex Primer Ministro.

El toque de queda de 10 horas que se ha establecido en esta capital ha sido reducido en una hora, y el Sha anunció que dentro de breves días desaparecerán por completo.

Esta mañana los miembros del Cuerpo Diplomático fueron presentados a Zahedi en tanto que el Ejército retiró los tanques y soldados que estuvieron patrullando las calles incansablemente.

EL HOMBRE RESERVADO

El nuevo éxito de venta del autor de MEMORIAS DE UN BUEY, Pierre Faval, "El Hombre Reservado" está repitiendo la demanda extraordinaria que tuvo su primera obra.

Por LUIS DURAND. Ameno libro que historia la vida menuda y epigramática de nuestras letras. Esta obra confirma que Durand tiene un público leal de miles de lectores. \$ 200.—

OBRA DEL AUTOR:

FRONTERA, la novela épica del sur, plena de acción y colorido. Edición ... \$ 200.—

MESSEDES ... \$ 200.—

URIZAR, nueva edición de la novela patriótica. \$ 150.—

Siete cuentos, los mejores del autor ... \$ 80.—

TIERRA DE PELLINES, cuentos ... \$ 60.—

ALMA Y CUERPO DE CHILE, ensayos \$ 100.—

CAMPESINOS, cuentos del ... \$ 65.—

60 MUERTOS EN LA ESCALERA

Por aparecer esta obra de Carlos Droguett, premiada con sencilla medalla.

CAMILO JOSE CELA

EL NUEVO LAZARILLO EL GALLEGUO Y SU CUADRILLA Y OTRAS HISTORIAS. Este tomo trae la selección de las mejores narraciones del autor. Incluye dos tomos completos y varias obras sueltas, en un solo volumen.

Aparecerá a comienzos de septiembre.

HISTORIA DE CHILE

Por FRANCISCO A. ENCINA. La obra cumple de la historiografía americana. Son 20 tomos de la Prehistoria al 1881. Precio de cada tomo en rústica ... \$ 230.—

La colección, en cuero completo, pasta española y oro ... \$ 10.000.—

ANTONIO ACEVEDO HERNANDEZ

LA CUECA, historia y letra de 200 cuecas. Libro chileño ... \$ 200.—

LEYENDAS CHILENAS, de lo humano y de lo divino ... \$ 160.—

FONTANA CANDIDA

Toda la obra poética de DIEGO DUBLE URRIUTIA. Éxito extraordinario de un poeta permanente ... \$ 200.—

TODO EL AMOR

Por PABLO NERUDA. Obra de gran lujo, especial para regalo, con todos los poemas amorosos del gran poeta ... \$ 350.—

STE TIEMPO AMARGO, por Pablo de la Fuente. Novela de la guerra civil española ... \$ 200.—

DON Y DONA

Una estupenda novela del campo, por Waldo Ursúa ... \$ 150.—

GRAN SEÑOR Y RAJADÍABLOS, por Eduardo Barrios ... \$ 200.—

HIJO DE LADRON, por Manuel Rojas, 3a edición \$ 200.—

OBRAS DE AGRICULTURA

AVICULTURA, por Jorge León Figueroa ... \$ 300.—

EL CERDO, por el mismo autor ... \$ 150.—

EL OLIVO y plantas y semillas oleaginosas ... \$ 150.—

VITICULTURA Y VINIFICACION, por Manuel Rojas ... \$ 240.—

USO RACIONAL DEL SUELLO, por E. H. Graham \$ 250.—

LA PODA Y MULTIPLICACION DE PLANTAS, por O. Schaeffer, cada uno ... \$ 60.—

NASCIMENTO

San Antonio 390 — Casilla 2298

FONO 12062 (AUN SIN INSTALAR)

SEMISSAS

DE

CHACARERIAS Y ARROZ

Ofrecemos a los agricultores con amplios créditos y bajos intereses.

ARVEJAS: Arrugadas, dulces, Hardy, Raquina, Reinas y Arvejón N.º 30.

FREJOLES: Géneticos y Seleccionados, variedades Cristal Bayo, Coscorrón vaina colorada, Cristal Blanco, Red Kidney, Tórtolas y Michelite.

MAIZ: Hibrido.

ARROZ: Seleccionado, 1 1/2% grano rojo.

CAJA DE CREDITO AGRARIO
AGENCIAS EN TODO EL PAÍS

Monolito en Chichen-Itza (Méjico)

.....

Esta semana se decidiría compra de cobre chileno por Estados Unidos

WASHINGTON, 25.— (U. P.) — En fuentes del Gobierno se informó hoy que la cuestión de las compras de cobre chileno figura prominentemente en la agenda de la reunión que celebrará el miércoles la Junta de Movilización para la Defensa.

Por otra parte, los funcionarios no excluyen del todo la posibilidad de que la cuestión quede fijada más tarde, aún antes de que el Director de la Movilización para la Defensa, Arturo

S. Fleming, podrá llegar a una decisión en torno de ese asunto esta misma semana, aunque debe señalarse el hecho de que la inclusión de un tema en el programa de trabajos no significa necesariamente que tendrá que ser resuelto.

Brasil, partidario de inclusión de India en la Conferencia de Paz

NACIONES UNIDAS, N. Y., 24.— (U. P.) — El delegado de Brasil, Henrique de Souza Gómez, se pronunció hoy en favor de la inclusión de la India en la lista de países candidatos a participar en la conferencia política sobre el Lejano Oriente, en la cual se discutirá la manera de restablecer la paz permanente a Corea.

En un discurso pronunciado ante la Comisión Política de las

SOVIETICOS HAN ROBADO MILES DE SECRETOS A E.E.UU.

WASHINGTON, 24.— (U. P.) — La comisión senatorial de seguridad interna informó que "miles de secretos diplomáticos, políticos, militares, científicos y económicos" de Estados Unidos han sido robados por agentes soviéticos empleados en el Gobierno norteamericano.

Añade la citada comisión, que la organización internacional soviética ha realizado una triunfal e importante penetración del Gobierno y que esta penetración "no ha sido puesta totalmente en descubrimiento".

La comisión, encabezada por el senador republicano William E. Jenner, ha estado realizando una investigación durante más de dos años sobre "los relacionados actos de deslealtad en las dependencias gubernamentales". El informe dado hoy a la publicidad es de carácter provisional, informándose en el mismo que la investigación continuará.

Naciones Unidas, que discute la preparación de dicha lista, hizo hincapié en la prueba que el caso coreano significó para el principio de la seguridad colectiva en contra de la agresión por medio de una organización mundial, y manifestó:

"La conferencia política servirá para coronar la acción colectiva de las Naciones Unidas, y está en contradicción con la idea de que sólo participen en ella los belligerentes."

Los funcionarios manifiestan que habrá necesidad de dar una serie de pasos antes de que se llegue a una decisión, pero no indican en qué consistirán dichos pasos.

PRECIOS DEL CIERRE EN EL MERCADO DEL COBRE

NUEVA YORK, 24.— (U.P.) — Se reunió hoy en la tendencia a la baja el mercado del cobre, registrándose pérdidas de cinco a 40 puntos en todas las posiciones. Se vieron diez contratos.

A continuación se dan los precios al cierre, entrega agosto 26,80 centavos de dólar por libra, diez puntos de baja; septiembre, 26,55-26,50;

diciembre a diez de baja; octubre, 25,85, 25 de baja; noviembre, 25,25, 40 de baja;

diciembre, 24,75, 40 de baja; enero 24,55, 20 de baja; febrero, 24,35, 20 de baja; marzo, 24,15, 20 de baja; abril, 23,95, 20 de baja; mayo, 23,75, 25 de baja; junio, 23,55, 30 de baja; julio, 23,30, 40 puntos de baja.

Aunque sea crónico el estreñimiento se combate con

Felaxen

píldoras confitadas con chocolate de efecto suave y constante.

Establishimientos Chilenos Colgate, Inc.

Bases: Alcina y Fenolitalina

Mejoral

Mejoral

Mejoral

PARA OBTENER UN LITRO DE LECHE EN POLVO "NIDO"

Viéntase 1/2 litro de agua TIBIA en un recipiente

Agréguese 4 cucharadas soperas (colmadas) de polvo

Bata energicamente con un fenedor o batidor, hasta su completa disolución

Añada el resto del agua hasta completar 1 litro

UD. PUEDE PREPARAR LA LECHE EL DIA ANTERIOR, GUARDANDOLA EN UN REFRIGERADOR O LUGAR FRESCO

NO ES NECESARIO HERVIR ESTA LECHE

AV. BULNES 144 • TELEFONOS 67210-85224

ALEJANDRO RIOS MACKENNA

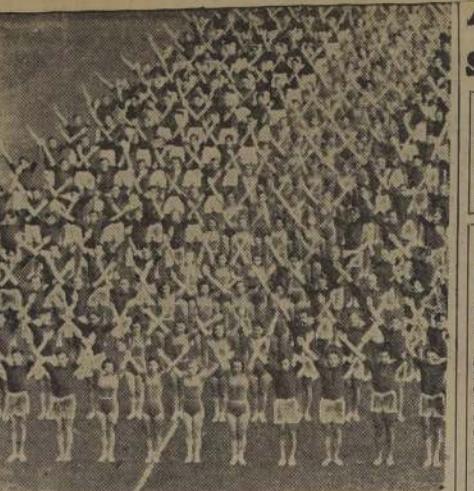
CLARIN

COMO SE PREPARA LA leche en polvo "NIDO"



UD. PUEDE PREPARAR LA LECHE EL DIA ANTERIOR, GUARDANDOLA EN UN REFRIGERADOR O LUGAR FRESCO

NO ES NECESARIO HERVIR ESTA LECHE



JUVENTUD SOVIETICA.— MOSCÚ.— Esta foto presenta una revista de gimnasia de los estudiantes del Instituto de Ingeniería, y Energía de Moscú, en un reciente festival deportivo estudiantil, en el Estadio Central Dynamo, de la capital soviética. (Foto United Press).

"CHILE ES PAÍS PROFUNDAMENTE AMERICANISTA", DIJO A DIARIO "LA PRENSA", JUAN B. ROSSETTI

BUENOS AIRES, 24.— (AL)

Se encuentra en esta ciudad Juan Bustillo Rosetti, ex Ministro de Hacienda de Chile, que ahora viaja hacia París para hacerse cargo del puesto de Embajador de su patria en esa.

El matutino "La Prensa" publicó las declaraciones que le formuló Rosetti sobre el Tratado chileno-argentino. Manifiestó que dicho Convenio había sido recibido con beneplácito general por la opinión pública chilena. Agregó que "Algunas previsiones iniciales producto del desconocimiento del documento fueron desvancadas y tengo la certidumbre que será aprobado por inmensa mayoría en ambas ramas del Parlamento".

Finalmente refiriéndose a las relaciones entre Argentina y Estados Unidos, manifestó que en un anterior reportaje había previsto un curso favorable para el entendimiento entre estas dos naciones.

Refiriéndose a las relaciones entre Argentina y Estados Unidos, manifestó que en un anterior reportaje había previsto un curso favorable para el entendimiento entre estas dos naciones.

Finalmente refiriéndose a las relaciones entre Argentina y Estados Unidos, manifestó que en un anterior reportaje había previsto un curso favorable para el entendimiento entre estas dos naciones.

Finalmente refiriéndose a las relaciones entre Argentina y Estados Unidos, manifestó que en un anterior reportaje había previsto un curso favorable para el entendimiento entre estas dos naciones.

Finalmente refiriéndose a las relaciones entre Argentina y Estados Unidos, manifestó que en un anterior reportaje había previsto un curso favorable para el entendimiento entre estas dos naciones.

Finalmente refiriéndose a las relaciones entre Argentina y Estados Unidos, manifestó que en un anterior reportaje había previsto un curso favorable para el entendimiento entre estas dos naciones.

Finalmente refiriéndose a las relaciones entre Argentina y Estados Unidos, manifestó que en un anterior reportaje había previsto un curso favorable para el entendimiento entre estas dos naciones.

Finalmente refiriéndose a las relaciones entre Argentina y Estados Unidos, manifestó que en un anterior reportaje había previsto un curso favorable para el entendimiento entre estas dos naciones.

Finalmente refiriéndose a las relaciones entre Argentina y Estados Unidos, manifestó que en un anterior reportaje había previsto un curso favorable para el entendimiento entre estas dos naciones.

Finalmente refiriéndose a las relaciones entre Argentina y Estados Unidos, manifestó que en un anterior reportaje había previsto un curso favorable para el entendimiento entre estas dos naciones.

Finalmente refiriéndose a las relaciones entre Argentina y Estados Unidos, manifestó que en un anterior reportaje había previsto un curso favorable para el entendimiento entre estas dos naciones.

Finalmente refiriéndose a las relaciones entre Argentina y Estados Unidos, manifestó que en un anterior reportaje había previsto un curso favorable para el entendimiento entre estas dos naciones.

Finalmente refiriéndose a las relaciones entre Argentina y Estados Unidos, manifestó que en un anterior reportaje había previsto un curso favorable para el entendimiento entre estas dos naciones.

Finalmente refiriéndose a las relaciones entre Argentina y Estados Unidos, manifestó que en un anterior reportaje había previsto un curso favorable para el entendimiento entre estas dos naciones.

Finalmente refiriéndose a las relaciones entre Argentina y Estados Unidos, manifestó que en un anterior reportaje había previsto un curso favorable para el entendimiento entre estas dos naciones.

Finalmente refiriéndose a las relaciones entre Argentina y Estados Unidos, manifestó que en un anterior reportaje había previsto un curso favorable para el entendimiento entre estas dos naciones.

Finalmente refiriéndose a las relaciones entre Argentina y Estados Unidos, manifestó que en un anterior reportaje había previsto un curso favorable para el entendimiento entre estas dos naciones.

Finalmente refiriéndose a las relaciones entre Argentina y Estados Unidos, manifestó que en un anterior reportaje había previsto un curso favorable para el entendimiento entre estas dos naciones.

Finalmente refiriéndose a las relaciones entre Argentina y Estados Unidos, manifestó que en un anterior reportaje había previsto un curso favorable para el entendimiento entre estas dos naciones.

Finalmente refiriéndose a las relaciones entre Argentina y Estados Unidos, manifestó que en un anterior reportaje había previsto un curso favorable para el entendimiento entre estas dos naciones.

Finalmente refiriéndose a las relaciones entre Argentina y Estados Unidos, manifestó que en un anterior reportaje había previsto un curso favorable para el entendimiento entre estas dos naciones.

Finalmente refiriéndose a las relaciones entre Argentina y Estados Unidos, manifestó que en un anterior reportaje había previsto un curso favorable para el entendimiento entre estas dos naciones.

Finalmente refiriéndose a las relaciones entre Argentina y Estados Unidos, manifestó que en un anterior reportaje había previsto un curso favorable para el entendimiento entre estas dos naciones.

Finalmente refiriéndose a las relaciones entre Argentina y Estados Unidos, manifestó que en un anterior reportaje había previsto un curso favorable para el entendimiento entre estas dos naciones.

Finalmente refiriéndose a las relaciones entre Argentina y Estados Unidos, manifestó que en un anterior reportaje había previsto un curso favorable para el entendimiento entre estas dos naciones.

Finalmente refiriéndose a las relaciones entre Argentina y Estados Unidos, manifestó que en un anterior reportaje había previsto un curso favorable para el entendimiento entre estas dos naciones.

Finalmente refiriéndose a las relaciones entre Argentina y Estados Unidos, manifestó que en un anterior reportaje había previsto un curso favorable para el entendimiento entre estas dos naciones.

Finalmente refiriéndose a las relaciones entre Argentina y Estados Unidos, manifestó que en un anterior reportaje había previsto un curso favorable para el entendimiento entre estas dos naciones.

Finalmente refiriéndose a las relaciones entre Argentina y Estados Unidos, manifestó que en un anterior reportaje había previsto un curso favorable para el entendimiento entre estas dos naciones.

Finalmente refiriéndose a las relaciones entre Argentina y Estados Unidos, manifestó que en un anterior reportaje había previsto un curso favorable para el entendimiento entre estas dos naciones.

Finalmente refiriéndose a las relaciones entre Argentina y Estados Unidos, manifestó que en un anterior reportaje había previsto un curso favorable para el entendimiento entre estas dos naciones.

Finalmente refiriéndose a las relaciones entre Argentina y Estados Unidos, manifestó que en un anterior reportaje había previsto un curso favorable para el entendimiento entre estas dos naciones.

Finalmente refiriéndose a las relaciones entre Argentina y Estados Unidos, manifestó que en un anterior reportaje había previsto un curso favorable para el entendimiento entre estas dos naciones.

Finalmente refiriéndose a las relaciones entre Argentina y Estados Unidos, manifestó que en un anterior reportaje había previsto un curso favorable para el entendimiento entre estas dos naciones.

Finalmente refiriéndose a las relaciones entre Argentina y Estados Unidos, manifestó que en un anterior reportaje había previsto un curso favorable para el entendimiento entre estas dos naciones.

Finalmente refiriéndose a las relaciones entre Argentina y Estados Unidos, manifestó que en un anterior reportaje había previsto un curso favorable para el entendimiento entre estas dos naciones.

Finalmente refiriéndose a las relaciones entre Argentina y Estados Unidos, manifestó que en un anterior reportaje había previsto un curso favorable para el entendimiento entre estas dos naciones.

Finalmente refiriéndose a las relaciones entre Argentina y Estados Unidos, manifestó que en un anterior reportaje había previsto un curso favorable para el entendimiento entre estas dos naciones.

Finalmente refiriéndose a las relaciones entre Argentina y Estados Unidos, manifestó que en un anterior reportaje había previsto un curso favorable para el entendimiento entre estas dos naciones.

Finalmente refiriéndose a las relaciones entre Argentina y Estados Unidos, manifestó que en un anterior reportaje había previsto un curso favorable para el entendimiento entre estas dos naciones.

Finalmente refiriéndose a las relaciones entre Argentina y Estados Unidos, manifestó que en un anterior reportaje había previsto un curso favorable para el entendimiento entre estas dos naciones.

Finalmente refiriéndose a las relaciones entre Argentina y Estados Unidos, manifestó que en un anterior reportaje había previsto un curso favorable para el entendimiento entre estas dos naciones.

Finalmente refiriéndose a las relaciones entre Argentina y Estados Unidos, manifestó que en un anterior reportaje había previsto un curso favorable para el entendimiento entre estas dos naciones.

Finalmente refiriéndose a las relaciones entre Argentina y Estados Unidos, manifestó que en un anterior reportaje había previsto un curso favorable para el entendimiento entre estas dos naciones.

Finalmente refiriéndose a las relaciones entre Argentina y Estados Unidos, manifestó que en un anterior reportaje había previsto un curso favorable para el entendimiento entre estas dos naciones.

Finalmente refiriéndose a las relaciones entre Argentina y Estados Unidos, manifestó que en un anterior reportaje había previsto un curso favorable para el entendimiento entre estas dos naciones.

Finalmente refiriéndose a las relaciones entre Argentina y Estados Unidos, manifestó que en un anterior reportaje había previsto un curso favorable para el entendimiento entre estas dos naciones.

Finalmente refiriéndose a las relaciones entre Argentina y Estados Unidos, manifestó que en un anterior reportaje había previsto un curso favorable para el entendimiento entre estas dos naciones.

Finalmente refiriéndose a las relaciones entre Argentina y Estados Unidos, manifestó que en un anterior reportaje había previsto un curso favorable para el entendimiento entre estas dos naciones.

Finalmente refiriéndose a las relaciones entre Argentina y Estados Unidos, manifestó que en un anterior reportaje había previsto un curso favorable para el entendimiento entre estas dos naciones.

Finalmente refiriéndose a las relaciones entre Argentina y Estados Unidos, manifestó que en un anterior reportaje había previsto un curso favorable para el entendimiento entre estas dos naciones.

Finalmente refiriéndose a las relaciones entre Argentina y Estados Unidos, manifestó que en un anterior reportaje había previsto un curso favorable para el entendimiento entre estas dos naciones.

Finalmente refiriéndose a las relaciones entre Argentina y Estados Unidos, manifestó que en un anterior reportaje había previsto un curso favorable para el entendimiento entre estas dos naciones.

Finalmente refiriéndose a las relaciones entre Argentina y Estados Unidos, manifestó que en un anterior reportaje había previsto un curso favorable para el entendimiento entre estas dos naciones.

Finalmente refiriéndose a las relaciones entre Argentina y Estados Unidos, manifestó que en un anterior reportaje había previsto un curso favorable para el entendimiento entre estas dos naciones.

Finalmente refiriéndose a las relaciones entre Argentina y Estados Unidos, manifestó que en un anterior reportaje había previsto un curso favorable para el entendimiento entre estas dos naciones.

Finalmente refiriéndose a las relaciones entre Argentina y Estados Unidos, manifestó que en un anterior reportaje había previsto un curso favorable para el entendimiento entre estas dos naciones.

Finalmente refiriéndose a las relaciones entre Argentina y Estados Unidos, manifestó que en un anterior reportaje había previsto un curso favorable para el entendimiento entre estas dos naciones.

Finalmente refiriéndose a las relaciones entre Argentina y Estados Unidos, manifestó que en un anterior reportaje había previsto un curso favorable para el entendimiento entre estas dos naciones.

Finalmente refiriéndose a las relaciones entre Argentina y Estados Unidos, manifestó que en un anterior reportaje había previsto un curso favorable para el entendimiento entre estas dos naciones.

Finalmente refiriéndose a las relaciones entre Argentina y Estados Unidos, manifestó que en un anterior reportaje había previsto un curso favorable para el entendimiento entre estas dos naciones.

Finalmente refiriéndose a las relaciones entre Argentina y Estados Unidos, manifest

LA NACION

MARTES 25 DE AGOSTO DE 1953
SANTIAGO DE CHILE

BOS ES GUAPO DESDE LOS 12 AÑOS



DAMBOIS SUPERÓ EL RECORD DE LA BALA

RIO DE JANEIRO, 24.—(AL)—En el término de ocho días, el atleta brasileño Dambois ha quebrado dos veces su propio record para el lanzamiento de la bala. En el intento que practicó ayer logró una distancia de 16 metros 13 centímetros.

El domingo pasado, el mismo atleta había lanzado la bala a 15 metros 61 centímetros superando así por primera vez su propio record, que había logrado en una tentativa al margen del campeonato, durante el torneo extraordinario de atletismo sudamericano cumplido en Santiago de Chile en febrero último.

Lobos González, no

señaló para ser guapo. De

un barrio tan popular, y

se erguía la figura del

campeón, sobre esa vieja

Tunay, surgió Roberto

Lobos. Cuando apenas

tenía 12 años de edad,

los amigos suyos lo lleva-

n a Tranvía para presen-

cerse al entrenador Heriberto

González, viejo pugil que

estaba entrado en acción

ante la prueba de

Lebos González, no

señaló para ser guapo. De

un barrio tan popular, y

se erguía la figura del

campeón, sobre esa vieja

Tunay, surgió Roberto

Lobos. Cuando apenas

tenía 12 años de edad,

los amigos suyos lo lleva-

n a Tranvía para presen-

cerse al entrenador Heriberto

González, viejo pugil que

estaba entrado en acción

ante la prueba de

Lebos González, no

señaló para ser guapo. De

un barrio tan popular, y

se erguía la figura del

campeón, sobre esa vieja

Tunay, surgió Roberto

Lobos. Cuando apenas

tenía 12 años de edad,

los amigos suyos lo lleva-

n a Tranvía para presen-

cerse al entrenador Heriberto

González, viejo pugil que

estaba entrado en acción

ante la prueba de

Lebos González, no

señaló para ser guapo. De

un barrio tan popular, y

se erguía la figura del

campeón, sobre esa vieja

Tunay, surgió Roberto

Lobos. Cuando apenas

tenía 12 años de edad,

los amigos suyos lo lleva-

n a Tranvía para presen-

cerse al entrenador Heriberto

González, viejo pugil que

estaba entrado en acción

ante la prueba de

Lebos González, no

señaló para ser guapo. De

un barrio tan popular, y

se erguía la figura del

campeón, sobre esa vieja

Tunay, surgió Roberto

Lobos. Cuando apenas

tenía 12 años de edad,

los amigos suyos lo lleva-

n a Tranvía para presen-

cerse al entrenador Heriberto

González, viejo pugil que

estaba entrado en acción

ante la prueba de

Lebos González, no

señaló para ser guapo. De

un barrio tan popular, y

se erguía la figura del

campeón, sobre esa vieja

Tunay, surgió Roberto

Lobos. Cuando apenas

tenía 12 años de edad,

los amigos suyos lo lleva-

n a Tranvía para presen-

cerse al entrenador Heriberto

González, viejo pugil que

estaba entrado en acción

ante la prueba de

Lebos González, no

señaló para ser guapo. De

un barrio tan popular, y

se erguía la figura del

campeón, sobre esa vieja

Tunay, surgió Roberto

Lobos. Cuando apenas

tenía 12 años de edad,

los amigos suyos lo lleva-

n a Tranvía para presen-

cerse al entrenador Heriberto

González, viejo pugil que

estaba entrado en acción

ante la prueba de

Lebos González, no

señaló para ser guapo. De

un barrio tan popular, y

se erguía la figura del

campeón, sobre esa vieja

Tunay, surgió Roberto

Lobos. Cuando apenas

tenía 12 años de edad,

los amigos suyos lo lleva-

n a Tranvía para presen-

cerse al entrenador Heriberto

González, viejo pugil que

estaba entrado en acción

ante la prueba de

Lebos González, no

señaló para ser guapo. De

un barrio tan popular, y

se erguía la figura del

campeón, sobre esa vieja

Tunay, surgió Roberto

Lobos. Cuando apenas

tenía 12 años de edad,

los amigos suyos lo lleva-

n a Tranvía para presen-

cerse al entrenador Heriberto

González, viejo pugil que

estaba entrado en acción

ante la prueba de

Lebos González, no

señaló para ser guapo. De

un barrio tan popular, y

se erguía la figura del

campeón, sobre esa vieja

Tunay, surgió Roberto

Lobos. Cuando apenas

tenía 12 años de edad,

los amigos suyos lo lleva-

n a Tranvía para presen-

cerse al entrenador Heriberto

González, viejo pugil que

estaba entrado en acción

ante la prueba de

Lebos González, no

señaló para ser guapo. De

un barrio tan popular, y

se erguía la figura del

campeón, sobre esa vieja

Tunay, surgió Roberto

Lobos. Cuando apenas

tenía 12 años de edad,

los amigos suyos lo lleva-

n a Tranvía para presen-

cerse al entrenador Heriberto

González, viejo pugil que

estaba entrado en acción

ante la prueba de

Lebos González, no

señaló para ser guapo. De

un barrio tan popular, y

se erguía la figura del

campeón, sobre esa vieja

Tunay, surgió Roberto

Lobos. Cuando apenas

tenía 12 años de edad,

los amigos suyos lo lleva-

n a Tranvía para presen-

cerse al entrenador Heriberto

González, viejo pugil que

estaba entrado en acción

ante la prueba de

Lebos González, no

señaló para ser guapo. De

un barrio tan popular, y

se erguía la figura del

POR LOS BARRIOS Y COMUNAS

El Deportivo Sande, del personal de la Fábrica de Galletas "Sandé", que cuenta con ramas de fútbol y básquetbol, eligió la siguiente directiva: Presidente Honorario, señor Aldo De Gregori; Presidente efectivo, señor Teodoro Figueras Llarena; Tesorero, señor Manuel Vargas Espinoza; Directores: señores Justiniano Delgado Brugman, Luis Campos Bascuñán, Gustavo Tapia Guzmán y José Escobar Hormazabal. Se designó diario oficial a "LA NACION". Para desafíos se ruega dirigirse a Arturo Prat 2045, teléfono 51505.

La Asociación de Fútbol de Conchalí, ha programado los partidos oficiales para este fin de semana, por el campeonato de riendas en la cancha El Mayo, y las Patrias, en las diferentes canchas.

El Club Palais Royal ofrece su cancha de fútbol y básquetbol para que puedan ocuparlas los sábados, los clubes que se interesen. Cuenca con camarines y baños. La cancha está ubicada en Av. Independencia 3198. Diríjase al teléfono 64011.

El Club Comercio Atlético organiza una carrera ciclista para el 30 del presente mes, en honor del ex socio fallecido, don Manuel Alemany. Habrá pruebas gádidas.

La directiva del Deportivo "Recalcine", institución que fue fundada en abril último, está formada por las siguientes personas: Presidente, señor Néstor Valenzuela; Secretario, señor Vital Osorio; Tesorero, señor Alonso Puebla; Directores, señores Hernán Lillo y Alejandro Campos. Entrenadores, señores Sigfrid Nathan y Victorino Abarca. Se nombró diario oficial a "LA NACION".

El Comité Bancario Colocino tiene, están a disposición de los socios de esta entidad, en la secretaría de calle Roberto Freire N° 11.

AJEDREZ HABRA HOY EN LIGA COMERCIAL

Hoy, a las 19 horas, en el local de calle Santo Domingo N° 738, se efectuará la jornada final del campeonato de ajedrez de la Asociación Comercial de Deportes, con la confrontación de Clas. Chilena de Electricidad 28; 1/2; Endesa, 24; Tattersall 18 1/2; Indus. 7, y Farmo-Química-Sodimac con Clas. Chilena 6, 5 puntos.

SOCIEDAD ANONIMA
Autorizada por Decreto N° 385, de 12 de Marzo de 1928. Modificada por Decreto N° 1,674, de 22 de Octubre de 1922; N° 2,443, de 24 de Diciembre de 1922; N° 1,872, de 28 de Octubre de 1926; N° 731, de 14 de Febrero de 1929; N° 4,412, de 15 de Octubre de 1929; N° 76, de 30 de Enero de 1932; N° 1,377, de 16 de Junio de 1933; N° 3,844, de 21 de Octubre de 1937; N° 1,668, de 12 de Mayo de 1938; N° 1,724, de 31 de Mayo de 1940; N° 3,642, de 8 de Octubre de 1942; N° 2,262, de 24 de Septiembre de 1947; N° 323, de 5 de Julio de 1948; N° 321, de 12 de Enero de 1949; N° 602, de 16 de Diciembre de 1949; N° 5,403, de 22 de Junio de 1950, y N° 3,440 de 4 de Mayo de 1953.

**NUEVAS ACTUACIONES DE PUGILES YANQUIS**

BUENOS AIRES, 24.—(AL.)—Los pugiles norteamericanos Joe "Café" Wilkinson y Jimmy Beau, que integran junto con el campeón mundial de los semipesados, Archie Moore, el equipo dirigido por el manager Charles Johnson, volverán a presentarse en esta capital durante la semana que hoy se inicia.

Wilkinson, que perdió por knock-out frente a José "Cucuzza" Bruno en su primer encuentro en Argentina, se medirá el miércoles con el pluma local Mario Lopiano.

Jimmy Beau, por su parte, que fuera vencido en forma categórica por el campeón argentino de los medianos, Eduardo Lause, enfrentará al sábado al argentino Antonio Cuevas.

Todos estos encuentros tendrán lugar en el ringside del Estadio Luna Park.

CATCHER AGUILERA DESAFIA A TORRES

El catcher Jorge Aguilera, el popular "Huaso Curicano" estuvo ayer en nuestras oficinas para desafiar a Domingo Torres y al Huaso Briones. Los deseos de Aguilera son efectuar una lucha en las condiciones que deseen sus rivales, donando todo el producto que arroje la reunión, a los damnificados del temporal último.

Ruega el catcher Aguilera que sus adversarios asistan hoy después de las 17 horas al local de la Federación de Box de Chile donde de inmediato se podrá firmar el contrato respectivo.

También gestiones para presentar en Madrid al Seleccionado de Fútbol del Uruguay, quien jugaría con el combinado español en el Estadio Chamartín.

El pesaje y examen médico, se hará el viernes 28, de 19 a 21 horas, en el local de la Asociación de Box de Santiago, Alameda 237.

En continuación:

CATEGORIA MOSCA. — Angel Herrera, con Pablo González, Sergio Donoso, Famae, con José Correa, Barrancas.

CATEGORIA GALLO. — Mauricio Espinoza, comercio, con Raúl Rodríguez, Club Hipico.

Pedro Flores, Clas. de Gas, con Sergio Alvarado, Clas. de Electricidad.

CATEGORIA PLUMA. — Mario Echegoyen, Clas. con Carlos Peña, Club Hipico.

Francisco García, Clas. con Mario Illescas, Rufina.

CATEGORIA LIVIANO. — Mario Burgos, subestaciones, con Francisco Pérez, Fortín Mapocho.

Ramón Contreras, Famae, con Daniel Ortíz, Famae.

Tomás Ojeda, Un. Mutualista, con Nicolás Álvarez, Club Hipico.

Octavio Pérez, Comercio, con Roaldo Robot, Clas. de Electricidad.

CATEGORIA MEDIO LIVIANO. — Clas. con Primera Zona, de los equipos: árbitro, Joaquín Castro; Sergio Alvarado, Comercio, con Olímpio Silva, Asociación Santiago, Ernesto Tapia, Propa, con Luis Puentes, Rufina.

CATEGORIA MEDIO MEDIANO. — Clas. con Liceo Lasteraria (E) 3 singles; Liceo Lasteraria (B) con Grimshaw School, 3 singles. A las 15 horas, clausura.

Carlos Rosso, Clas. de Gas, con Juan Valdés, Clas. de Gas, con José Márquez, Barrancas.

Carlos Valdivia, Barrancas.

El pesaje y examen médico, se hará el viernes 28, de 19 a 21 horas, en el local de la Asociación de Box de Santiago, Alameda 237.

A las 15.30 horas, — Cat. Juvenil, Saint George con Instituto Nacional (B), 3 singles; Cat.

Infantil: Barros Rengo con Saint George (B); Barros Borgoño (B) con Instituto Nacional, 3 singles; Judo 16.30 horas, escaramuzas entre los mismos.

SE DARA UN MAYOR AUGE AL ANDINISMO

Con fecha 15 y 16 de este mes, la Federación de Excursionismo Andino, en Chile, Pescar, realizó una concentración de montaña en la "Quinchua Porterrillito", que contó con la participación de los siguientes clubes: La Catrava, Andino-Mexico, Andino, Alegres Caninantes, Andino-Patagonico, Horizonte, Wachupan, Rembo Nuevo, Manuel Rodríguez, Los Andinos, Andino-Mexico, Los Andinos, Las Agujas y Los Andinos. Concurrieron también los representantes del Gimnástico Andes Club y Club Gimnástico de Valparaíso. El campeonato lo compusieron 32 carros, que albergaron a más de 400 exponentes.

Se conocieron en esta oportunidad numerosas materias y proyectos para dar al Andinismo el auge y la importancia que merece. Desde luego, se discutieron temas como el deporte, para que logren interesar en este deporte, un mayor número de aficionados. Y, al mismo tiempo, que ingresen a la Federación, cuya secretaría estará disponible para informar, todos los días, de 19 a 21 horas, en el local de calle Catedral N° 1049.

TENIS ESCOLAR COMIENZA MAÑANA

En disputa de la Copa Universidad Católica, se iniciará mañana, en las canchas del Club Santiago, en el Parque Cousiño, el Torneo Inter-Escuelas de Tenis. El programa elaborado para esta oportunidad, comprende los siguientes partidos:

MIERCOLES 25. — A las 14 horas.— Cat. Juvenil. — Inst. Nacional (A) con S. Corazones (B) 3 singles; Liceo Lasteraria (A) con Valentín Letellier (E) 3 singles; Liceo Lasteraria (B) con Grimshaw School, 3 singles. A las 15 horas, clausura.

Cancha N° 1. — 15 horas: Massot, tránsito con Primera Zona, de los equipos: árbitro, Joaquín Castro; Sergio Alvarado, Comercio, con Olímpio Silva, Asociación Santiago, Ernesto Tapia, Propa, con Luis Puentes, Rufina.

Cancha N° 2. — 15 horas: Cuarta Zona, con Estación de Servicio, dos equipos, árbitro, Enrique Miranda.

Cancha N° 3. — 15 horas: Cat. Juvenil, Saint George con Instituto Nacional (B), 3 singles; Cat.

Infantil: Barros Rengo con Saint George (B); Barros Borgoño (B) con Instituto Nacional, 3 singles; Judo 16.30 horas, escaramuzas entre los mismos.

CAPITAL

Autorizado \$ 1.500.000.000

Suscrito 1.100.000.000

Pagado 1.100.000.000

SE DARA UN MAYOR**AUGE AL ANDINISMO**

Fallo definitivo

habrá mañana

el "caso" Plat

En su sesión de la

Directorio y Consejo de

Control el fallo en el

caso Plat

y la apelación de

los reglamentos

del Comité de

Boxeo

de Chile

que se acogió en los

casos Plat

Chiric y Grecia

este asunto se estable

rá de mañana

del Directorio

que se acogió en los

casos Plat

Chiric y Grecia

este asunto se estable

rá de mañana

del Directorio

que se acogió en los

casos Plat

Chiric y Grecia

este asunto se estable

rá de mañana

del Directorio

que se acogió en los

casos Plat

Chiric y Grecia

este asunto se estable

rá de mañana

del Directorio

que se acogió en los

casos Plat

Chiric y Grecia

este asunto se estable

rá de mañana

del Directorio

que se acogió en los

casos Plat

Chiric y Grecia

este asunto se estable

rá de mañana

del Directorio

que se acogió en los

casos Plat

Chiric y Grecia

este asunto se estable

rá de mañana

del Directorio

que se acogió en los

casos Plat

Chiric y Grecia

este asunto se estable

rá de mañana

del Directorio

que se acogió en los

casos Plat

Chiric y Grecia

este asunto se estable

rá de mañana

del Directorio

que se acogió en los

casos Plat

Chiric y Grecia

este asunto se estable

rá de mañana

del Directorio

que se acogió en los

casos Plat

Chiric y Grecia

este asunto se estable

rá de mañana

del Directorio

que se acogió en los

casos Plat

Chiric y Grecia

</div

CAMARA DE DIPUTADOS

V.—TEXTO DEL DEBATE.

—Se abrió la sesión a las 17 horas y 15 minutos.

El señor CASTRO (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

El señor YAVAR (Secretario Accidental).— Se ha recibido:

1.o— Dos oficios de Su Excelencia el Presidente de la República;

Con el primero, solicita la devolución del Mensaje que autoriza el traspaso de fondos de los ítems de Sueldos y Sobresueldos Fijos a Gastos Variables del Presupuesto vigente del Servicio de Correos y Telégrafos.

Con el segundo, solicita la devolución de las observaciones formuladas al proyecto de ley que concede el goce de una pensión a doña Mercedes Dolores Vargas Rivero viuda de Osorio.

2.o— Tres oficios del señor Ministro del Interior:

Con los primeros, contesta los que se le enviaran a nombre de la Cámara acerca de las siguientes materias:

Sobre el alza de las tarifas en los vehículos de movilización colectiva y la participación que cabría en ellas a la Comisión Interventora.

Acerca de la necesidad de aumentar la dotación del personal del Retén de Carabineros de Los Bajos de Mena, de la comuna de La Granja.

Con el tercero, da respuesta al que se le envió a nombre del Honorable señor Meléndez, sobre la ocupación de la Escuela Superior de Hombres de Talcahuano por familias damnificadas por los temblores de la zona sur.

3.o— Un oficio del señor Ministro de Economía y Comercio con el cual contesta las observaciones formuladas por el Honorable señor Puentes García, sobre las dificultades de abastecimiento de carne de vacuno de la ciudad de Valdivia.

4.o— Dieciocho oficios del Honorable Señor:

Con los cinco primeros, devuelve aprobados en los mismos términos en que lo hizo esta Honorable Cámara los siguientes proyectos de ley:

Autoriza a la Municipalidad de Liay-Liay para transferir un terreno a la Fundación "Hogar Infantil María Letelier de Prieto".

Traslada una plaza de Oficial 2.o del Juzgado de Letras de Tomé al Juzgado de Letras de Itata;

Da el nombre de "Avenida Doctor Luis Eberhard R." a la actual Avenida Estación de Colquillí;

Autoriza la permute de terrenos fiscales por otros de propiedad particular, ubicados en Purén;

Autoriza a la Municipalidad de Los Angeles para permutar terrenos municipales por predios fiscales para facilitar la construcción de un hotel de turismo;

Con el sexto, comunica no insistir en la aprobación de la enmienda introducida por esa Corporación al proyecto que cambia el nombre de la calle "Corvalán Melgarrojo" de la ciudad de Santiago, por el de "Comandante Máximo Humbser";

Con los seis siguientes comunica haber aprobado con modificaciones los siguientes proyectos de ley:

El que fija el aporte de la Caja de Previsión de Carabineros a los gastos de funerales de sus imponentes;

—El que denomina "Escuela Adelaida Alonso", la Escuela N.o 2 de Ovalle;

—El que denomina "Escuela Normal N.o 1 Brigada Walker Guerra", a la Escuela Normal de Niñas N.o 1;

—El que denomina "Liceo Gabriela Mistral", al Liceo de Niñas de Temuco;

—El que cambia el nombre a la Avenida Quebrada Verde de Valparaíso, por el de "Avenida Federico Santa María";

El que condona las deudas por impuesto de cifra de negocios contraídos por el Casino de Viña del Mar con Fisco;

Con los cinco restantes, propone el archivo de los siguientes proyectos de ley, por haber perdido su oportunidad:

El que autoriza a la Línea Aérea Nacional para conceder rebajas de pasajes a los delegados al Congreso Mundial de la Prensa;

—El que modifica la ley 8.132, que creó la Empresa Nacional de Transportes Colectivos;

—El que declara feriado el 4 de julio de 1951, en la provincia de Atacama;

—El que autoriza vender en pública subasta el fondo "Las Pataguas" en el Departamento San Vicente de Tagua-Tagua;

—El que crea el Consejo Nacional de Deportes y Organiza la Educación Pública;

Con el último, remite un proyecto de ley que reglamenta la distribución de las causas entre los actuales juzgados de letras de Rancagua y La Laja y los creados por la ley N.o 11.183.

5.o— Un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en el proyecto del Honorable Senado que modifica la ley 4.808, sobre Registro Civil en lo relativo a la rectificación de las inscripciones.

6.o— Tres mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican iniciar los siguientes proyectos de ley:

De los señores Fonseca, Hurtado, don Fernando e Illanes, que autoriza a la Municipalidad de Pelarco para expropiar un terreno;

De los mismos señores Diputados, autoriza a la Municipalidad de Pelarco para transferir un terreno al Fisco para construir un Retén de Carabineros.

De los señores Rodríguez Ballesteros y Soeto, que modifica la Ley Orgánica de Municipalidades, en lo relativo a la incompatibilidad de Regidores.

El señor CASTRO (Presidente).— Termina la Cuenta.

1.—TRASPASO DE FONDOS EN EL PRESUPUESTO DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS.— RETIRO DE MENSAJE DEL EJECUTIVO.

El señor CASTRO (Presidente).— El Ejecutivo ha solicitado la devolución del Mensaje que autoriza el traspaso de fondos del ítem "Sueldos Fijos" al de "Gastos Variables" del Presupuesto vigente de la Dirección General de Correos y Telégrafos del Estado.

Si la Honorable Cámara le parece, se dará por acordada esta devolución.

Acordado.

2.—RETIRADA DE OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO A UN PROYECTO DE INTERES PARTICULAR.

El señor CASTRO (Presidente).— El Ejecutivo

terminó ha resuelto retirar la observación formulada al proyecto de ley que beneficia a doña Mercedes Dolores Vargas Rivero viuda de Osorio.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará el retiro de la observación.

Acordado.

3.—REUNION DE COMITES.— SUSPENSION DE LA SESION.

El señor CASTRO (Presidente).— Ruego a los señores Diputados miembros de las Comités se sirvan pasar a la Sala de la Presidencia.

Se suspende la sesión por diez minutos.

—Se suspendió la sesión.

4.—DEROGACION DE LA LEY 8.987, SOBRE DEFENSA PERMANENTE DE LA DEMOCRACIA.— ACUERDOS DE LOS COMITES.

El señor CASTRO (Presidente).— Continúa la sesión.

Se va a dar cuenta de los acuerdos de los Comités.

El señor YAVAR (Secretario Accidental).— Los Comités Parlamentarios, reunidos bajo la presidencia del señor Castro y con la asistencia de los señores: Del Río, don Humberto, por el Comité Liberal; Arqueveche, por el Comité Socialista Popular; Correa Larraín, por el Comité Conservador Tradicionalista; Magalhães y Brilcher, por el Comité Radical; Mallet y Galleguillos, don Victor, por el Comité Socialista; Araneda, por el Comité Democrático del Pueblo; Ibañez, por la Unión Nacional de Independientes, y Echavarrí, por el Comité Independiente, adoptaron los siguientes acuerdos:

Iniciar la discusión particular del proyecto informado por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, que deroga la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, concediendo la palabra al señor Diputado Informante en la presente sesión, desde el artículo 33 hasta el 72, por todo el tiempo que sea necesario para que explique cada uno de estos artículos;

Conceder la palabra, en la discusión particular de estos mismos artículos, hasta por tres minutos a un señor Diputado que apoye la disposición, y hasta por tres minutos, a un señor Diputado que la impugne;

Adoptar en las próximas sesiones cuando se trate esta materia, el mismo procedimiento que ahora se propone, para la discusión de los artículos 33 al 72 de este proyecto.

El señor CASTRO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán los acuerdos de los Comités.

Apoyados.

5.—DEROGACION DE LA LEY N.o 8.987, SOBRE DEFENSA PERMANENTE DE LA DEMOCRACIA.— NUEVO INFORME DE LA COMISION DE CONSTITUCION, LEGISLACION Y JUSTICIA.

El señor CASTRO (Presidente).— En conformidad a los acuerdos de los Comités, corresponde, entonces, ocuparse del artículo 33.o del proyecto que deroga la Ley N.o 8.987, sobre Defensa Permanente de la Democracia.

Advertir a los señores Diputados que el proyecto que la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia propone en su nuevo informe está impreso a "roneo" en el Boletín N.o 7.294-C.

El artículo 33 dice:

"Introduzcanse las siguientes modificaciones al artículo 1.o del Decreto-Ley 425:

a) Agrégase el siguiente inciso segundo:

"El derecho que garantiza el N.o 3 del artículo 10 de la Constitución Política del Estado, incluye el de no ser perseguido a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y el de difundirlas sin limitaciones de frontera por cualquier medio de expresión".

b) El actual inciso segundo pasará a ser inciso tercero.

c) Agrégase el siguiente cuarto:

"Se prohíbe dar a las empresas propietarias de diarios, periódicos, revistas o cualquier publicación destinada a ser exhibida, distribuida o vendida en público o radiodifusoras, trato discriminatorio entre ellas, sea en materia de impuestos, sea en lo relativo a permisos o autorizaciones para adquirir papel, tinta, maquinarias u otros elementos de trabajo. Los que infrinjan esta prohibición serán sancionados con presidio menor en su grado mínimo y multa de \$ 5.000 a \$ 50.000".

El señor CASTRO (Presidente).— En discusión el artículo 33.

El señor CORREA LETELIER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tengo la palabra del señor Diputado Informante.

El señor CORREA LETELIER.— Como se habrán impuesto los señores Diputados por el informe N.o 7.294, impreso a "roneo" que se encuentra en sus respectivas mesas, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia estudió el Mensaje que el Ejecutivo envió al Honorable Senado y que está pendiente en la otra rama del Congreso. En general la Comisión aceptó las disposiciones contenidas en él con algunas modificaciones que en su mayor parte fueron aprobadas por unanimidad.

El señor CASTRO (Presidente).— En discusión el artículo 33.

El señor CORREA LETELIER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tengo la palabra del señor Diputado Informante.

El señor CORREA LETELIER.— Como se habrán impuesto los señores Diputados por el informe N.o 7.294, impreso a "roneo" que se encuentra en sus respectivas mesas, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia estudió el Mensaje que el Ejecutivo envió al Honorable Senado y que está pendiente en la otra rama del Congreso. En general la Comisión aceptó las disposiciones contenidas en él con algunas modificaciones que en su mayor parte fueron aprobadas por unanimidad.

El señor CASTRO (Presidente).— En discusión el artículo 33.

El señor CORREA LETELIER.— Tengo la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tengo la palabra del señor Diputado Informante.

El señor CORREA LETELIER.— Como se habrán impuesto los señores Diputados por el informe N.o 7.294, impreso a "roneo" que se encuentra en sus respectivas mesas, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia estudió el Mensaje que el Ejecutivo envió al Honorable Senado y que está pendiente en la otra rama del Congreso. En general la Comisión aceptó las disposiciones contenidas en él con algunas modificaciones que en su mayor parte fueron aprobadas por unanimidad.

El señor CASTRO (Presidente).— En discusión el artículo 33.

El señor CORREA LETELIER.— Tengo la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tengo la palabra del señor Diputado Informante.

El señor CORREA LETELIER.— Como se habrán impuesto los señores Diputados por el informe N.o 7.294, impreso a "roneo" que se encuentra en sus respectivas mesas, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia estudió el Mensaje que el Ejecutivo envió al Honorable Senado y que está pendiente en la otra rama del Congreso. En general la Comisión aceptó las disposiciones contenidas en él con algunas modificaciones que en su mayor parte fueron aprobadas por unanimidad.

El señor CASTRO (Presidente).— En discusión el artículo 33.

El señor CORREA LETELIER.— Tengo la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tengo la palabra del señor Diputado Informante.

El señor CORREA LETELIER.— Como se habrán impuesto los señores Diputados por el informe N.o 7.294, impreso a "roneo" que se encuentra en sus respectivas mesas, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia estudió el Mensaje que el Ejecutivo envió al Honorable Senado y que está pendiente en la otra rama del Congreso. En general la Comisión aceptó las disposiciones contenidas en él con algunas modificaciones que en su mayor parte fueron aprobadas por unanimidad.

El señor CASTRO (Presidente).— En discusión el artículo 33.

El señor CORREA LETELIER.— Tengo la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tengo la palabra del señor Diputado Informante.

El señor CORREA LETELIER.— Como se habrán impuesto los señores Diputados por el informe N.o 7.294, impreso a "roneo" que se encuentra en sus respectivas mesas, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia estudió el Mensaje que el Ejecutivo envió al Honorable Senado y que está pendiente en la otra rama del Congreso. En general la Comisión aceptó las disposiciones contenidas en él con algunas modificaciones que en su mayor parte fueron aprobadas por unanimidad.

El señor CASTRO (Presidente).— En discusión el artículo 33.

El señor CORREA LETELIER.— Tengo la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tengo la palabra del señor Diputado Informante.

El señor CORREA LETELIER.— Como se habrán impuesto los señores Diputados por el informe N.o 7.294, impreso a "roneo" que se encuentra en sus respectivas mesas, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia estudió el Mensaje que el Ejecutivo envió al Honorable Senado y que está pendiente en la otra rama del Congreso. En general la Comisión aceptó las disposiciones contenidas en él con algunas modificaciones que en su mayor parte fueron aprobadas por unanimidad.

El señor CASTRO (Presidente).— En discusión el artículo 33.

El señor CORREA LETELIER.— Tengo la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tengo la palabra del señor Diputado Informante.

El señor CORREA LETELIER.— Como se habrán impuesto los señores Diputados por el informe N.o 7.294, impreso a "roneo" que se encuentra en sus respectivas mesas, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia estudió el Mensaje que el Ejecutivo envió al Honorable Senado y que está pendiente en la otra rama del Congreso. En general la Comisión aceptó las disposiciones contenidas en él con algunas modificaciones que en su mayor parte fueron aprobadas por unanimidad.

El señor CASTRO (Presidente).— En discusión el artículo 33.

El señor CORREA LETELIER.— Tengo la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— T

nes de una publicación son el Director del periódico o el Subdirector. En ningún caso debe hacerse recaer esta responsabilidad sobre el impresor, que solamente obedece órdenes de quien dirige el periódico.

Por estas razones estamos de acuerdo con esta modificación y la votaremos favorablemente.

El señor CASTRO (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne el artículo.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si se pide votación, se dará por aprobado el artículo.

Aprobado.

El señor CORREA LARRAIN.— ¿Me permite, señor Presidente? No sé si procede lo que voy a solicitar.

El inciso 2.o del artículo 6.o del Decreto Ley N.o 425 no ha sido modificado. Dice así:

"Si después de ejecutariada la sentencia ordena el pago de la multa, continuare publicándose el diario, revista o escrito periódico, sin haber cumplido las formalidades prescritas, la publicación de cada nuevo número será penada con multa de cien pesos (\$ 100) que afectará por entero tanto al Director como al impresor".

Es decir, señor Presidente, en el inciso 1.o ya aprobado por la Honorable Cámara se modificó el monto de la multa y se eliminó la responsabilidad del impresor, lo que no se ha hecho en el inciso 2.o. O sea, no hay concordancia entre estos dos incisos. Por este motivo, formulo indicación para reabrir el debate sobre el particular.

El señor CORREA LETELIER.— Simplemente habría que elevar el monto de las multas.

El señor CORREA LARRAIN.— Además, habría que cambiar la frase "como al impresor" por "como a quien lo reemplazare".

El señor CASTRO (Presidente).— ¿Terminó Su Señoría?

El señor CORREA LARRAIN.— Yo hago indicación para que se reabra el debate sobre el inciso segundo del artículo 6.o del Decreto Ley N.o 425, a fin de cambiar las expresiones "100 pesos" por "mil pesos", y "como al impresor", por "como a quien lo reemplazare".

Hago esta indicación, señor Presidente, porque en la forma en que ha quedado el artículo, va a aparecer, en el inciso segundo, que el impresor también es responsable, en circunstancias de que se ha eliminado su responsabilidad en el inciso primero. La indicación tiene, en consecuencia, a hacer concordante el inciso segundo con el inciso primero, que ya aprobamos.

El señor CASTRO (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para reabrir el debate sobre el inciso segundo del artículo 6.o del Decreto Ley N.o 425.

El señor GALLEGUILLOS (Don Florencio).— No hay acuerdo.

El señor CASTRO (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor CORREA LARRAIN.— Lamento que no haya acuerdo para reabrir el debate sobre el inciso segundo, señor Presidente, porque, en esta forma, las disposiciones contenidas en los incisos primeros y segundo van a resultar contradictorias.

El señor GALLEGUILLOS (Don Florencio).— Mando su indicación a la Mesa, Honorable Diputado.

El señor AQUEVEQUE.— Formule la indicación por escrito.

El señor CORREA LARRAIN.— Mi deseo es explicar mi indicación, Honorable Diputado; pero se requiere la unanimidad de la Sala para reabrir el debate.

Si no se acuerda esta situación por el inciso segundo haremos responsable de las publicaciones al impresor, responsabilidad que eliminamos en el inciso primero.

El señor GALLEGUILLOS (Don Victor).— ¿Me permite, Honorable colega? Lo único que podemos hacer ahora es poner en votación una indicación que se formule en ese sentido, y nada más...

El señor CORREA LARRAIN.— He pedido al señor Presidente que recibe el asentimiento unánime de la Sala para reabrir el debate sobre este detalle, que considero de importancia. No pretendo obstaculizar el despacho del proyecto.

El señor CASTRO (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para reabrir el debate y votar la indicación que ha formulado el Honorable señor Correa Larrain.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente, creo que podríamos autorizar a la Mesa para dar a la disposición a que se ha referido el Honorable señor Correa Larrain, la redacción que corresponda, dentro de las siguientes ideas: hacer responsables solamente al Director y al que haga sus veces, es decir, al Subdirector, suprimiendo la responsabilidad del impresor, y hacer concordante el monto de la multa con lo establecido anteriormente.

El señor CASTRO (Presidente).— A mí me parece la idea, clara y precisa. Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

En discusión el artículo 39.

El señor CORREA LETELIER.— Sería interesante, señor Presidente, que el señor Secretario diera lectura a los artículos; entonces yo me limitaría a explicar lo que, en mi concepto, fuera sobresaliente.

El señor CASTRO (Presidente).— Se va a dar lectura al artículo 39.

El señor YAVAR (Secretario Accidental).— El artículo dice:

"Artículo 39.— Reemplázase el artículo 7.o del Decreto Ley N.o 425, por el siguiente:

"El Gobernador Departamental y el Director General de Bibliotecas harán cumplir las obligaciones impuestas por los artículos segundo, cuarto y quinto de la presente ley, y estarán obligados a denunciar su infracción, sin perjuicio de que el Juez competente la proceda de oficio."

El señor CORREA LETELIER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente, en este artículo se suprime al Promotor Fiscal, funcionario que ha desaparecido de nuestra organización judicial.

En seguida, se mejoró el artículo, porque la disposición vigente permitía al Gobernador Departamental, al Promotor Fiscal y al Director General de Bibliotecas hacer efectivas las multas por vía administrativa, según da a entender el artículo. En cambio, ahora se hará la denuncia ante la Justicia.

Acordado.

y ella será la que aplique las sanciones. Esta también podrá actuar de oficio.

El señor CASTRO (Presidente).— Ofrezco la palabra a algún señor Diputado que apoye el artículo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a algún señor Diputado que lo impugne.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobó.

Aprobado.

En discusión el artículo 40.

El señor YAVAR (Secretario Accidental).— El artículo dice:

"Artículo 40.— Reemplázase el artículo 8.o del decreto ley N.o 425, por el siguiente:

"Las publicaciones a que se refiere la presente ley estarán obligadas a insertar gratuitamente las aclaraciones o rectificaciones que les sean dirigidas por cualquiera persona que se creyere ofendida, o infundadamente aludida por alguna publicación hecha en la misma.

Las rectificaciones deberán circunscribirse en todo caso al objeto de la aclaración; y no podrán tener una extensión superior a la del artículo que las motiva.

En caso de infracción a lo dispuesto en este artículo, el Director de la publicación será penado con multa de \$ 2.000 a \$ 20.000. Serán responsables de estas multas las personas indicadas en el artículo treinta y dos y en el orden que ahí se expresa.

Yo entiendo, señor Presidente, y por eso quería consultar al señor Diputado Informante, que la sanción al periodista que se negaba a hacer una rectificación no estaba contemplada en el artículo 8.o del Decreto Ley N.o 425.

El señor CORREA LETELIER.— En realidad, había multas que ahora se elevan de monto y se ponen en armonía con la cuantía de otras sanciones pecuniarias que se indican en el proyecto.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor CORREA LARRAIN.— Con todo agrado.

El señor CASTRO (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Correa, tiene la palabra Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— — Creo que en la indicación que acaba de formular el señor Diputado informante no están comprendidas todas las publicaciones.

Puede haber necesidad de rectificar una publicación que no sea un artículo precisamente. Acababa de citar un ejemplo a mi distinguido colega señor González: un señor publicó un aviso en un diario diciendo que una especie le fue hurtada por tal o cual persona. Esta publicación tiene carácter de aviso y no de artículo, —cuya rectificación no podria hacerse de acuerdo con la indicación de mi Honorable colega.

El señor CORREA LETELIER.— Se podría decir: "... por alguna información, artículo o aviso..."

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— — Eso sí: "información, artículo o aviso".

El señor CORREA LETELIER.— Empléa la palabra "artículo" porque el inciso siguiente usa el mismo término. Pero estoy en perfecto acuerdo con Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— — Entonces, se podría agregar la palabra "aviso".

El señor CORREA LETELIER.— Podría facultarse a la Mesa para redactar la parte final del inciso primero.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— — Bastaría con decir: "... información, artículo o aviso".

El señor CORREA LETELIER.— O "etcétera", para que no aparezca una referencia excluyente.

El señor CASTRO (Presidente).— Está con la palabra el Honorable señor Correa, don Salvador. Queda medio minuto a Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN.— Quiero terminar diciendo solamente que nosotros aprobaremos este artículo porque lo encontramos de necesidad y de justicia.

El señor CASTRO (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne el artículo.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo.

En discusión el artículo 41.

El señor CORREA LETELIER.— Pido la palabra.

El señor CASTRO (Presidente).— Tienes la palabra el señor Diputado Informante.

El señor CORREA LETELIER.— Agradezco al señor Secretario que lea el artículo.

El señor YAVAR (Secretario Accidental).— Dice el artículo 41: "Reemplázase el inciso primero del artículo 9.o del Decreto Ley N.o 425, por el siguiente:

"El requerimiento dirigido a la publicación o radiodifusora para que inserte o transmita la respuesta, puede probarse por cualquiera de los medios legales. Los receptores judiciales están obligados a practicar la correspondiente notificación y a otorgar certificados de ella con la sola solicitud del interesado, sin mayor dilación ni trámite".

Sintetizando las ideas: ninguna rectificación podrá tener una extensión superior a la del artículo que la motiva; pero también el rectificador tiene derecho a un mínimo de 50 y un máximo de 100 líneas.

También se acogió una idea del Honorable señor Ríos para que el rectificador pueda, mediante el pago de una cantidad ajustada a las tarifas usuales, extenderse más allá de las 200 líneas, si el artículo rectificado tiene de 50 y un máximo de 200 líneas.

Por ejemplo, si una persona ha sido aludida en un artículo a 400 líneas, tiene derecho a 200 líneas gratuitas, y, además, a otras 200 líneas pagadas con arreglo a las tarifas normales.

Las mismas disposiciones se hacen extensivas a las radiodifusoras en cuanto les sean aplicables.

Quiero hacer, a continuación, una observación que ojalá los señores miembros de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia escucharán atentamente:

Dice el inciso primero del artículo que estamos debatiendo:

"Las publicaciones a que se refiere la presente ley, estarán obligadas a insertar gratuitamente las aclaraciones o rectificaciones que les sean dirigidas por cualquiera persona que se creyere ofendida, o infundadamente aludida por alguna publicación hecha en la misma.

Observarán los señores Diputados que hay un error de redacción: la palabra "publicación" se ha tomado como sinónimo de revista, diario o periódico, y después, y en el mismo inciso, se habla de "publicación" como sinónimo de artículo; o sea, a una misma palabra se le dan dos acepciones en un mismo inciso.

Yo preferiría, señor Presidente, que sustituviéramos las palabras finales que dicen: "... o infundadamente aludida por alguna publicación hecha en la misma" por "... o infundadamente aludido por algún artículo aparecido en las mismas". En esta forma creo que mejoramos la redacción de esta disposición. En realidad, fue una inadvertencia de la Comisión, pues, al cambiar el encabezamiento del inciso, no modificó la parte final del mismo.

Con el asentimiento de la Honorable Cámara, se podría acoger esta modificación que en ninguna forma altera el contenido de la disposición y que mejora, en cambio, su redacción.

Nada más, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, para proceder en la forma que ha indicado el Honorable señor Correa Letelier.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se procederá en caso de aprobarse el artículo.

En seguida, se mejoró el artículo, porque la disposición vigente permitía al Gobernador Departamental, al Promotor Fiscal y al Director General de Bibliotecas hacer efectivas las multas por vía administrativa, según da a entender el artículo. En cambio, ahora se hará la denuncia ante la Justicia.

Acordado.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye el artículo.

El señor CORREA LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría por tres minutos.

El señor CORREA LARRAIN.— Entiendo que en este artículo se ha establecido una disposición que no figuraba en el Decreto Ley 425. Me refiero a las sanciones que establece el artículo:

"En caso de infracción a lo dispuesto en este artículo, el Director de la publicación será penado con multa de \$ 2.000 a \$ 20.000. Serán responsables de estas multas las personas indicadas en el artículo treinta y dos y en el orden que ahí se expresa.

Yo no obstante a que el tribunal ordene la publicación de dicha respuesta.

Si la publicación — aquí la expresión "publicación" tiene una de las dos acepciones a que aludió mi Honorable colega, señor Correa Letelier — desobedeciere esta orden será penada con una nueva multa de \$ 4.000 a \$ 40.000. Y si aplicada ésta se mantuviere la negativa, el tribunal suspenderá la publicación culpable hasta que se avenga a dar cumplimiento a lo ordenado".

Yo entiendo, señor Presidente, y por eso quería consultar al señor Diputado Informante, que la sanción al periodista que se negaba a hacer una rectificación no estaba contemplada en el artículo 8.o del Decreto Ley N.o 425.

El señor CORREA LETELIER.— Entiendo que el orden de la multa, elevado de \$ 2.000 a \$ 20.000, es para que se cumpla la sanción.

El señor CORREA LETELIER.— Entiendo que el orden de la multa, elevado de \$ 2.000 a \$ 20.000, es para que se cumpla la sanción.

El señor CORREA LETELIER.— Entiendo que el orden de la multa, elevado de \$ 2.000 a \$ 20.000, es para que se cumpla la sanción.

El señor CORREA LETELIER.— Entiendo que el orden de la multa, elevado de \$ 2.000 a \$ 20.000, es para que se cumpla la sanción.

El señor CORREA LETELIER.— Entiendo que el orden de la multa, elevado de \$ 2.000 a \$ 20.000, es para que se cumpla la sanción.

El señor CORREA LETELIER.— Entiendo que el orden de la multa, elevado de \$ 2.000

riz para que pueda terminar sus observaciones.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Después de agradecer la cordialidad de la Honorable Cámara, debo decir, solamente, que, en la indicación primitiva, se decía que esa obligación que el Estatuto Administrativo impone en su artículo 82 a todo empleado público para justificarse ante su jefe superior, dentro de 48 horas, de los cargos que se le formularen, se hace extensiva a todo aquel que ejerza funciones públicas, entendiendo que las ejercen las personas recién nombradas.

Es decir, el espíritu de esta indicación era de que esta obligación se estableciera no sólo para los empleados públicos, como lo disponen actualmente el Estatuto Administrativo, sino que, también, para todas aquellas personas que ejercen una función pública, de acuerdo con la indicación que se está estudiando aquí.

Este, sin embargo no fue aprobado en la Comisión, por cuanto se estimó que eran disposiciones que se relacionaban con el Estatuto Administrativo y, por lo tanto, eran completamente ajenas al articulado y al objeto que tiene el decreto con fuerza de ley N.º 425, sobre abusos de publicidad.

Por eso la Comisión, al estudiar la indicación que habíamos presentado en compañía del Honorable señor Correa Letelier, acordó suprimir esta parte.

Por todas estas razones, debemos expresar que votaremos favorablemente este artículo que, por lo demás, fue objeto de nuestra indicación.

El señor CASTRO (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la indicación.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si no se pide votación se dará por aprobado el artículo 47.

Aprobado.

6.—REUNION DE COMITE Y SUSPENSION DE LA SESION.

El señor CASTRO (Presidente).— Ruego a los señores Diputados miembros de los Comités, se sirvan pasar la Sala de la Presidencia de la Cámara.

Se suspende la sesión por diez minutos.

7.—DEROGACION DE LA LEY 8.387, SOBRE DEFENSA DE LA DEMOCRACIA Y SITUACION QUE AFECTA AL DIRECTOR DEL DIARIO "LA UNION", DE VALPARAISO.— ACUERDOS DE LOS COMITES.

El señor CASTRO (Presidente).— Continúa la sesión.

Se va a dar la cuenta de los acuerdos adoptados por los Comités Parlamentarios.

El señor YAVAR (Secretario Accidental).

Los Comités Parlamentarios, reunidos en sesión de fecha de hoy, bajo la presidencia del señor Castro (Presidente), y con asistencia del señor Correa Letelier (Vicepresidente) y de los señores Lira, Lea Plaza y Zúñiga, por el Comité Agrario Laborista; Del Rio, don Humberto, por el Comité Liberal; Silva y Aqueveque, por el Comité Socialista Popular; Correa Larrain, por el Comité Conservador Tradicionalista; Magalhaes, por el Comité Radical; Galleguillos, don Victor, por el Comité Socialista; Araneda, por el Comité Democrático del Pueblo; Ibáñez, por el Comité de la Unión Nacional Independiente, y Echavarrí, por el Comité Independiente, y de numerosos señores Diputados, adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.º Dar por aprobados desde el artículo 48 al 72 inclusive, del proyecto que deroga la ley de Defensa Permanente del Régimen Democrático, en la forma en que fué informado por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia;

2.º Abrir debate respecto de la situación que afecta al Director del diario "La Unión", de Valparaíso, señor Alfredo Silva Carvallo, dando derecho a usar de la palabra hasta por diez minutos a cada uno de los Comités parlamentarios de la Honorable Cámara y prorrogando la hora de término de la sesión; y

3.º Votar, al término del debate, los proyectos de acuerdo que se presenten sobre esta materia.

El señor CASTRO (Presidente).— Si la parece a la Honorable Cámara, se aprobarán los acuerdos de los Comités.

Aprobados.

8.—LIBERTAD DE PRENSA.— SITUACION QUE AFECTA AL DIRECTOR DEL DIARIO "LA UNION", DE VALPARAISO, SEÑOR ALFREDO SILVA CARVALLO.

El señor CASTRO (Presidente).— En conformidad a los acuerdos de los Comités, corresponde usar de la palabra en primer término, por diez minutos, al Comité Agrario Laborista.

El señor LEA PLAZA.— Pido la palabra.

El señor CASTRO (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor LEA PLAZA.— Señor Presidente, en la reciente reunión celebrada por los distintos Comités Parlamentarios, algunos honorables colegas quisieron obtener un acuerdo unánime que se relacionara con la situación creada en Valparaíso al Director del diario "La Unión", nuestro ex colega, señor Silva Carvallo.

El señor Silva Carvallo, al decir de algunos informantes—porque todavía le consta el hecho—, habría sido detenido en Valparaíso por publicar expresiones vertidas en una reunión del Partido Radical que el Presidente de la República estimó injuriosas. El Primer Mandatario, en uso de las disposiciones legales vigentes, requirió de la Justicia Ordinaria que procesara al Director de la respectiva publicación.

No hace muchos días, señor Presidente, un Honorable Senador, nuestro distinguido ex colega el señor González Madariaga, protestó ante el Senado por expresiones proferidas a través de la radiodifusora "El Mercurio"; y en uso, según tengo entendido, de las mismas disposiciones legales que se están aplicando hoy día al señor Silva Carvallo, pedía que se le procesara por injurias al Parlamento chileno.

Nadie, señor Presidente, se movilizó dignísimo así, en esa ocasión, y el Director de la radiodifusora "El Mercurio" se encuentra en estos momentos sometido a proceso.

Lamento no haber concordado a este acuerdo de los Comités; y lo lamento, porque él afecta a un distinguido periodista, a un ex colega nuestro, que reina grandes dotes de caballería y cultura a quien todos estimamos en lo que vale y porque esta oposición nuestra va a dar pábulo para que se siga gritando, por todos los ámbitos de nuestro territorio, que existe de parte del Gobierno intenciones de acallar la prensa, de restringir una de las libertades consagradas por la

Constitución y una de las libertades más apreciadas de todo chileno desde tiempo inmemorial.

No podemos concordar a este acuerdo, por cuanto el asunto que nos ocupa se encuentra entregado a la jurisdicción de la justicia ordinaria. En efecto, está conocido de estos hechos un Ministro de Corte, quien, después de estudiar todos los antecedentes del caso, dirá si con esta publicación, de la cual es responsable el señor Silva Carvallo, se ha cometido el delito de injurias al Presidente de la República. Si así resultare, el peso de la ley debe caer sobre la persona que, en el carácter de Director responsable del periódico, permitió esta publicación. Pero si esa persona no ha cometido ningún delito, seguramente la Justicia lo absolverá de toda culpa.

El señor BOLADOS.— Debo hacer presente a Su Señoría que el señor Silva Carvallo se limitó a dar una información...

El señor LEA-PLAZA.— El Honorable Diputado no me ha solicitado ninguna interrupción, señor Presidente.

El señor SALUM.— Este es ya un asunto de carácter judicial...

El señor CASTRO (Presidente).— Está con la palabra el Honorable señor Lea-Plaza. Ruego a los señores Diputados se sirvan no Interrumpir.

El señor SALUM.— Este es ya un asunto de carácter judicial...

El señor CASTRO (Presidente).— Esta con la palabra el Honorable señor Lea-Plaza. Ruego a los señores Diputados se sirvan no Interrumpir.

El señor LEA-PLAZA.— Cada Comité dispone de diez minutos para hacer uso de la palabra. Si se me concede prórroga de la hora, no tengo inconveniente alguno en conceder a los señores Diputados todas las interrupciones que deseen; en caso contrario, lamento no disponer de tiempo para hacerlo.

Pero, señor Presidente, hay algo más. No es la primera vez que estos hechos ocurren en Chile: podemos, eso sí, decir que es la primera vez que ocurren en este Gobierno. A este respecto, debo manifestar que, en todos los Gobiernos anteriores, hayan sido éstos orientados por el Partido Radical o por los partidos de Derecha, cada vez que el Presidente de la República se sintió vejado en su dignidad o injuriado por la prensa, requirió la intervención de la justicia ordinaria para que tomara las medidas del caso, en resguardo de la dignidad del cargo que le fuera conferido por la mayoría de los ciudadanos. Esto ha constituido una norma invariable, y no recuerdo —no sé si estaré equivocado— que la Cámara de Diputados haya adoptado, en anteriores ocasiones, acuerdo alguno sobre este particular. Por el contrario, durante las Presidencias de los señores Alessandri y González Videla, el Congreso despidió leyes restrictivas de la libertad de prensa, leyes que limitaron la libertad absoluta que sobre esta materia había existido hasta entonces.

7.—DEROGACION DE LA LEY 8.387, SOBRE DEFENSA DE LA DEMOCRACIA Y SITUACION QUE AFECTA AL DIRECTOR DEL DIARIO "LA UNION", DE VALPARAISO.— ACUERDOS DE LOS COMITES.

El señor CASTRO (Presidente).— Continúa la sesión.

Se va a dar la cuenta de los acuerdos adoptados por los Comités Parlamentarios.

El señor YAVAR (Secretario Accidental).

Los Comités Parlamentarios, reunidos en sesión de fecha de hoy, bajo la presidencia del señor Castro (Presidente), y con asistencia del señor Correa Letelier (Vicepresidente) y de los señores Lira, Lea Plaza y Zúñiga, por el Comité Agrario Laborista; Del Rio, don Humberto, por el Comité Liberal; Silva y Aqueveque, por el Comité Socialista Popular; Correa Larrain, por el Comité Conservador Tradicionalista; Magalhaes, por el Comité Radical; Galleguillos, don Victor, por el Comité Socialista; Araneda, por el Comité Democrático del Pueblo; Ibáñez, por el Comité de la Unión Nacional Independiente, y Echavarrí, por el Comité Independiente, y de numerosos señores Diputados, adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.º Dar por aprobados desde el artículo 48 al 72 inclusive, del proyecto que deroga la ley de Defensa Permanente del Régimen Democrático, en la forma en que fué informado por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia;

2.º Abrir debate respecto de la situación que afecta al Director del diario "La Unión", de Valparaíso, señor Alfredo Silva Carvallo, dando derecho a usar de la palabra hasta por diez minutos a cada uno de los Comités parlamentarios de la Honorable Cámara y prorrogando la hora de término de la sesión; y

3.º Votar, al término del debate, los proyectos de acuerdo que se presenten sobre esta materia.

El señor CASTRO (Presidente).— Si la parece a la Honorable Cámara, se aprobarán los acuerdos de los Comités.

Aprobados.

8.—LIBERTAD DE PRENSA.— SITUACION QUE AFECTA AL DIRECTOR DEL DIARIO "LA UNION", DE VALPARAISO, SEÑOR ALFREDO SILVA CARVALLO.

El señor CASTRO (Presidente).— En conformidad a los acuerdos de los Comités, corresponde usar de la palabra en primer término, por diez minutos, al Comité Agrario Laborista.

El señor LEA PLAZA.— Pido la palabra.

El señor CASTRO (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor LEA PLAZA.— Señor Presidente, en la reciente reunión celebrada por los distintos Comités Parlamentarios, algunos honorables colegas quisieron obtener un acuerdo unánime que se relacionara con la situación creada en Valparaíso al Director del diario "La Unión", nuestro ex colega, señor Silva Carvallo.

El señor Silva Carvallo, al decir de algunos informantes—porque todavía le consta el hecho—, habría sido detenido en Valparaíso por publicar expresiones vertidas en una reunión del Partido Radical que el Presidente de la República estimó injuriosas. El Primer Mandatario, en uso de las disposiciones legales vigentes, requirió de la Justicia Ordinaria que procesara al Director de la respectiva publicación.

No hace muchos días, señor Presidente, un Honorable Senador, nuestro distinguido ex colega el señor González Madariaga, protestó ante el Senado por expresiones proferidas a través de la radiodifusora "El Mercurio"; y en uso, según tengo entendido, de las mismas disposiciones legales que se están aplicando hoy día al señor Silva Carvallo, pedía que se le procesara por injurias al Parlamento chileno.

Nadie, señor Presidente, se movilizó dignísimo así, en esa ocasión, y el Director de la radiodifusora "El Mercurio" se encuentra en estos momentos sometido a proceso.

Lamento no haber concordado a este acuerdo de los Comités; y lo lamento, porque él

afecta a un distinguido periodista, a un hombre muy conocido en el ambiente público, a un hombre que solamente hasta hace pocos meses fuera compañero nuestro en estos bancos. Me refiero al señor Alfredo Silva Carvallo, director de ese rotativo.

Señor Presidente, esta medida, que ha consistido en pedir a la Justicia Ordinaria la iniciación de un proceso en contra de un diario que se ha limitado, como se ha dicho aquí, a reproducir fielmente informaciones respecto de una asamblea pública, tiende, evidentemente, a limitar la libertad que todos los periódicos y todos los elementos de la prensa de este país deben tener para informar a la ciudadanía, con precisión, con claridad y con independencia, sobre los acontecimientos que se producen en la vida ciudadana.

Ninguna de las expresiones recogidas por el diario "La Unión" podrían ser de la responsabilidad del director de ese rotativo. Si alguien es responsable de ellas, debe buscársele. Pero, en ningún caso, se debe tratar de atemorizar a los diarios, para impedir que ellos digan la verdad y puedan informar fielmente a la opinión pública acerca de lo que sus redactores han visto y han oido.

Evidentemente, la justicia ordinaria, en definitiva, tendrá que sobreseer en este proceso o absolver al señor Silva Carvallo. Tenemos confianza en los Tribunales de Justicia, y sabemos que así sucederá.

Pero el hecho mismo de que se haya iniciado esta querella a instancias del Poder Ejecutivo reviste una extraordinaria gravedad, porque, en esta forma, se va a mantener atemorizados a los directores de diarios, que no van a querer, ciertamente, decir con exactitud y veracidad todo lo que ven y todo lo que saben, porque estarán expuestos permanentemente a la privación de su libertad, como ha sucedido, en estos momentos, al señor Silva Carvallo. Esto va en contra de los principios fundamentales de la libertad de prensa y de la libertad de expresión en nuestro país.

Leta recientemente, señor Presidente, un acuerdo del Círculo de Periodistas de Santiago, que refiriéndose al caso ocurrido al diario "La Unión" de Valparaíso, dice en una de sus partes: Considerando: "Que la iniciativa del Supremo Gobierno de enjuiciar al diario "La Unión" de Valparaíso lesionó en forma grave inquietante la garantía del periodismo y los principios universalmente consagrados sobre libertad de información, acogidos por las Naciones Unidas, y que fueron ratificados por los periodistas chilenos sin limitaciones, en el reciente Congreso Mundial celebrado en nuestro país, acuerda:

"a) Protestar activa y energicamente por estas manifestaciones que constituyen una amenaza cierta para la libre expresión de pensamiento oral o escrito".

El Honorable señor Lea-Plaza, señor Presidente, ha comparado el caso de "La Unión" de Valparaíso y del señor Silva Carvallo, con el denunciado en el Senado de la República por el Honorable Senador González Madariaga, sobre una radioemisora, que capitalizada con dineros extranjeros...

El señor LEA-PLAZA.— Eso no lo sabe...

El señor SEPULVEDA GARCES.— ...está dedicándose, en nuestro país, a injuriar a los Poderes Públicos y, especialmente, al Parlamento Nacional. Este caso es esencialmente diverso, porque se trata de un ciudadano que ha tomado sobre sí la responsabilidad de injuriar a los Poderes Públicos. Por su propia iniciativa, han salido al aire, por medio de la radio, esas expresiones injuriosas. Muy distinto es el caso de "La Unión" de Valparaíso y de su Director, el señor Silva Carvallo, porque aquí el diario se ha limitado a reproducir, fielmente, sin comentarios de la responsabilidad del Director, las expresiones vertidas por otras personas a la luz pública en una asamblea pública. De suerte que no se puede comparar un caso con otro.

Evidentemente como lo establece el acuerdo del Círculo de Periodistas a que he dado lectura, estas medidas están socavando constantemente un principio fundamental que debe imperar en nuestro país: el de mantener inoclínula la libertad de expresión, la libertad de manifestar lo que se piensa, en forma oral o escrita.

Por estas consideraciones, señor Presidente y Honorable Cámara, los Diputados de estos bancos protestamos en forma energética por esta iniciativa del Ejecutivo de pedir a la justicia ordinaria la instrucción de un proceso criminal por los hechos que la Honorable Cámara conoce.

El señor CASTRO (Presidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Socialista Popular.

El señor PIZARRO (don Fernando).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PIZARRO (don Fernando).— Señor Presidente, los Diputados de estos bancos protestamos en forma energética por esta iniciativa del Ejecutivo de pedir a la justicia ordinaria la instrucción de un proceso criminal por los hechos que la Honorable Cámara conoce.

El señor CASTRO (Presidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Socialista Popular.

El señor PIZARRO (don Fernando).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PIZARRO (don Fernando).— Señor Presidente, los Diputados de estos bancos protestamos en forma energética por esta iniciativa del Ejecutivo de pedir a la justicia ordinaria la instrucción de un proceso criminal por los hechos que la Honorable Cámara conoce.

El señor CASTRO (Presidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Socialista Popular.

El señor PIZARRO (don Fernando).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PIZARRO (don Fernando).— Señor Presidente, los Diputados de estos bancos protestamos en forma energética por esta iniciativa del Ejecutivo de pedir a la justicia ordinaria la instrucción de un proceso criminal por los hechos que la Honorable Cámara conoce.

El señor CASTRO (Presidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Socialista Popular.

base presidencial del Excelentísimo señor Schaufler se basó, precisamente, en el ataque que se hizo a las leyes represivas, y el punto de consecuencia, los únicos que no tienen autoridad moral para seguir requiriendo la aplicación de esas leyes y usando esos procedimientos que tanto criticaron, son los que las están aplicando ahora...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO (Presidente). — Ruego a los Honorable Diputados se sirvan guardar silencio. Están con la palabra el Honorable señor Schaufler.

El señor SCHAUFLER. — Si Sus Señorías me conceden prórroga de la hora, puedo conceder interrupciones: de lo contrario, pido que respeten mi derecho, tal como yo he respetado el derecho de los demás.

Veamos el caso de la modificación de la Ley de Defensa de la Democracia, que ha motivado esta sesión especial. El despacho de este proyecto ha sufrido una larga demora.

Sin embargo, el Ejecutivo tiene en sus ma-

nos el medio para conseguirlo, cuál es la so-

licitación de urgencia, lo que hasta este mo-

mento no ha hecho. Además, hemos visto

que, primero, un Ministro, el señor

Del Pedregal, al Congreso a decir que el Go-

bierno quería la derogación de esta ley; al

poco tiempo, vino otro señor Ministro a ex-

presar que el Gobierno no quería la deroga-

ción y después se nos dice nuevamente que

la desea. Pero se hace evidente que no la

quiere, porque, hasta el momento, no ha he-

cho uso de sus facultades constitucionales

para hacer derogar esta ley, a pesar de con-

tar, en el Congreso, para este efecto, con la

mayoría suficiente.

Volviendo al motivo de mi intervención,

señor Presidente, considero, que los parla-

mentarios de Gobierno y el Gobierno mismo

tienen la obligación de soportar los incon-

venientes que lleva aparejados la acción de

un Gobierno en una democracia.

Los Gobiernos tienen la obligación, no de

otro ni de tolerar, ni de soportar, sino de apre-

dar y de agradecer las críticas que se hacen

a su acción, aunque las juzguen exageradas;

así tienen también el deber ineludible de destruir

y desvirtuar estas críticas por la vía del

convencimiento y del razonamiento. Poseen

todos los medios a su alcance para hacerlo,

tales como radioemisoras, prensa oficial, .

El señor CASTRO (Presidente). — Permitame, Honorable Diputado. Ha terminado el

tiempo del Comité Radical.

El turno siguiente corresponde al Comité

Democrático del Pueblo.

El señor ARANEDA. — Señor Presidente, el

Comité Democrático del Pueblo ha cedido

tres minutos de su tiempo al Honorable se-

ñor Salum.

El señor CASTRO (Presidente). — Tiene la

palabra por tres minutos el Honorable señor

Salum, dentro del tiempo del Comité Demo-

crático del Pueblo.

El señor SALUM. — Señor Presidente, deseo

expresar mi opinión personal frente a los úl-

timos acontecimientos que han preocupado a

a este Honorable Cámara, y en los cuales se

encuentra envuelto el Director del diario "La

Unión", de Valparaíso, señor Alfredo Silva

Carvallo.

En esta oportunidad, viene a mí memoria

una expresión del Honorable Diputado se-

ñor Durán, que constantemente ha repetido

en esta Sala en orden a que no basta tener

convicciones democráticas, sino que se debe

vivir democráticamente.

Yo quisiera preguntar a los Honorable Di-

putados del Partido Radical, que tienen una

vieja tradición y una firme convicción demo-

crática, si durante el proceso de gestación y

aplicación de la Ley de Defensa Permanente del régimen democrático, ellos encuadraron

su vida dentro de sus convicciones democrá-

ticas o si fue este amor a la democracia lo

que los llevó a permitir el cercenamiento de

las libertades públicas, a través de la Repú-

blica, la clausura del diario "El Siglo", el cie-

re de la Imprenta "Horizonte"...

El señor SCHAUFLER. — ¿Me permite una

interrupción, Honorable señor Salum?

El señor SALUM. — Perdóneme, Honora-

ble colega; sólo dispongo de tres minutos. Así

hemos visto que, desde los bancos liberales,

conservadores, y, con algunas excepciones,

dese los radicales, no se hizo otra cosa du-

rante varios años, en el régimen del señor

González Videla que perseguir la libertad de

expresión. ¿Alguien puede contradecir esto?

El señor SCHAUFLER. — ¿Me permite una

interrupción, Honorable Diputado?

El señor SALUM. — Y ahora hay otro he-

cho.

El señor SCHAUFLER. — Pero, entonces,

para qué formula preguntas Su Señoría, si

no va a dejar contestarlas?

El señor SALUM. — Este caso se encuentra

entregado a la Justicia Ordinaria. Al afir-

mar yo, en la reunión de Comités, que el

Poder Judicial era totalmente independiente

y autónomo, el Honorable Diputado don Hé-

ctor Correa Letelier me replicó que lo era en

teoria.

El señor SCHAUFLER. — ¿Me permite una

interrupción, Honorable señor Salum?

El señor SALUM. — Señor Presidente, deseo

expresar mi opinión personal frente a los úl-

timos acontecimientos que han preocupado a

a este Honorable Cámara, y en los cuales se

encuentra envuelto el Director del diario "La

Unión", de Valparaíso, señor Alfredo Silva

Carvallo.

En esta oportunidad, viene a mí memoria

una expresión del Honorable Diputado se-

ñor Durán, que constantemente ha repetido

en esta Sala en orden a que no basta tener

convicciones democráticas, sino que se debe

vivir democráticamente.

El señor CASTRO (Presidente). — ¿Me per-

mito Honorable Diputado? Han terminado los

tres minutos concedidos a Su Señoría.

El señor ARANEDA. — ¿Me permite, señor

Presidente? El Comité Democrático del Pue-

blo ha concedido tres minutos al Honorable

señor Soto.

El señor CASTRO (Presidente). — Tiene la

palabra el Honorable señor Soto por tres

minutos, dentro del tiempo del Comité Demo-

crático del Pueblo.

El señor SOTO. — Señor Presidente, el Par-

tido Democrático de Chile ha adoptado, en

el orden político, una posición de indepen-

dencia frente a las diversas fuerzas que for-

man parte de este Parlamento. Yo defen-

do esta posición, en el seno de mi Partido, cuan-

do se efectuó la reunión de presidentes pro-

vinciales que fueron convocados para revisar

esta línea política.

No obstante esta independencia en que se

encuentra, mi colectividad, no puedo silenciar

mi voz cuando la Honorable Cámara trata

un problema tan delicado y tan caro para

nosotros. Constitución, derecho que en todas

las naciones democráticas es reconocido como

fundamental.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO (Presidente). — Honora-

ble señor Salum, Honorable señor Barra, rue-

go a Sus Señorías se sirvan guardar silencio.

distinguidos periodistas de las clases traba-jadoras se han visto afectados por medidas similares. no se hayan levantado aquí las mismas voces para defenderlos.

Pero ahora, repito, nos hallamos frente a un hecho. Ha sido planteada esta materia con motivo del proceso que afecta al Director del diario "La Unión", de Valparaíso. Es justo, entonces, que los diversos sectores que integran la Honorable Cámara entren a pronunciarse sobre el particular.

Señor Presidente, el diario "La Unión", de Valparaíso, es un órgano de publicidad que lleva ya decenas de años de labor y de prestigio. El criterio que ha impreso a sus informaciones, a sus artículos editoriales, a sus páginas de redacción y a sus informaciones de crónica es tranquilo y sereno. No hay una información que no sea sometida a la revisión previa de los jefes, antes de ser remitida a los talleres para su composición y elaboración, y así informar, conscientemente, cada mañana, a la opinión pública. De modo, pues, cuando una información logra, finalmente, salir en sus páginas es porque sus jefes responsables consideran que está dentro de los cánones aceptables dentro de nuestra democracia.

¿Y qué ha ocurrido ahora? Como han manifestado otros Honorable colegas, el diario "La Unión" no ha hecho otra cosa que dejar constancia, en sus páginas, de hechos ocurridos, de opiniones vertidas en una reunión pública, en la cual intervinieron miembros del Parlamento de nuestro país. No hay, pues, delito alguno cometido por este órgano de publicidad. Me parece a mí que el Gobierno, cuyo patriotismo y derecho no discuto, ha obrado con ligereza al tomar la iniciativa para que se incorpore a lo que se dice en la reunión de comités.

El señor CORTEA LETELIER. — ¿Me permite, Honorable Diputado? Han terminado los tres minutos concedidos a Su Señoría.

El señor SOTO. — El Partido Democrático de Chile adherirá, señor Presidente, a las resoluciones que se tomen para patentizar el descontento del Honorable Congreso frente a estas medidas.

El señor ARANEDA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ARANEDA. — Señor Presidente, en estos instantes, hable, exclusivamente, en nombre personal. Debo declarar a la Honorable Cámara que, durante toda mi vida política, he combatido las medidas represivas.

Siempre he estimado que los Gobiernos, cuando tienen conciencia de que actúan bien, no necesitan de medidas represivas para mantener la confianza de su país. Así, he sido contrario a la ley mal llamada de Defensa de la Democracia. Ayer, cuando la derecha y después el Partido Radical la aplicaban en contra del pueblo, siempre levanté la mano para condenar esas disposiciones leninas, abusivas, y depresivas de la dignidad democrática del pueblo.

El señor ARANEDA. — Señor Presidente, en estos instantes, hable, exclusivamente, en nombre personal. Debo declarar a la Honorable Cámara que, durante toda mi vida política, he combatido las medidas represivas.

Siempre he estimado que los Gobiernos, cuando tienen conciencia de que actúan bien, no necesitan de medidas represivas para mantener la confianza de su país. Así, he sido contrario a la ley mal llamada de Defensa de la Democracia. Ayer, cuando la derecha y después el Partido Radical la aplicaban en contra del pueblo, siempre levanté la mano para condenar esas disposiciones leninas, abusivas, y depresivas de la dignidad democrática del pueblo.

El señor ARANEDA. — Señor Presidente, en estos instantes, hable, exclusivamente, en nombre personal. Debo declarar a la Honorable Cámara que, durante toda mi vida política, he combatido las medidas represivas.

Siempre he estimado que los Gobiernos, cuando tienen conciencia de que actúan bien, no necesitan de medidas represivas para

Mercurio". ¡Qué cosas más distintas! ¿Acaso los señores Diputados no han oido las transmisiones de esa radioemisora? ¿No saben Sus Señorías que las expresiones injuriosas contra el Gobierno han sido emitidas durante un espacio llamado "editorial" de la radio nombrada, que, según se manifiesta, es su voz oficial? En consecuencia, es lógico que la acción judicial se dirija contra el Director responsable de la estación radiodifusora; pero nadie, con mediano criterio y desprovisto de pasión política, puede creer que es justo dirigir una acción judicial en contra del Director de un diario ponderado, acucloso y equánime, que se ha limitado a informar en la crónica sobre discursos pronunciados por terceras personas.

Señor Presidente, con esto se podrá causar al señor Silva Carvallo graves molestias personales, pero espero que el fallo absolutorio —como confío que se dictará en definitiva en favor de su persona—, sirva de advertencia al Gobierno para no continuar en este camino que certamente no lo favorece, y perjudica a Chile, a su prestigio democrático. Y perjudica a Chile, además, porque hoy, más que nunca, debiéramos estar extraordinariamente unidos, para hacer frente a la crisis del cobre y quizás de toda la economía nacional.

Nada más, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Unión Nacional Independiente.

El señor IBÁÑEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor IBÁÑEZ.— Señor Presidente, los Diputados del Partido del Trabajo que fuimos elegidos por grupos ibañistas independientes, y que contribuimos al triunfo del Excelentísimo señor Ibáñez, hemos mantenido una línea de independencia absoluta en nuestras acciones políticas. Consideramos que en esta forma procedemos con más lealtad hacia Su Excelencia el Presidente de la República, y que nuestros actos no importan un espíritu de incondicionalidad.

Estimamos, además, que, consecuentes con dicha línea de acción, los Diputados del Partido del Trabajo debemos concursar con nuestros votos, a fin de que se efectúen todas las sesiones especiales que sean necesarias para debatir las materias que interesen al Parlamento. Creemos que fiscalizando desde esta alta tribuna todos los actos del Gobierno, mantendremos mejor informado al público.

Por eso, en cumplimiento de las promesas que hicimos al pueblo en la campaña electoral que culminó el 4 de septiembre, hemos venido prestando todo nuestro apoyo al Gobierno en aquellas iniciativas de bien público, que han sido sometidas a la consideración del Congreso Nacional. Entre ellas, está la que se refiere a la derogación de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, a la que daremos nuestros votos favorables.

Esperamos, señor Presidente, que ahora que algunos de mis Honrables colegas han sufrido en carne propia los efectos de estas leyes represivas, sepan reaccionar ante ellas. ¡Hacía falta esto, Honrables Diputados!

Creemos, asimismo, que frente a la defensa de las libertades públicas existe también la defensa de la libertad de prensa.

La prensa debe contar con todo nuestro apoyo y debe tener las más amplias facilidades por parte del Ejecutivo, cuando encuadra su acción en el espíritu informativo primamente, y, después, en el sano fin de orientar a la opinión pública, contribuyendo patriéticamente al mejoramiento de las clases trabajadoras.

Estimamos que posiblemente ha habido precipitación en la medida adoptada por el Poder Ejecutivo, puesto que hemos oido, en esta Honorable Cámara, que un miembro de ella se ha hecho responsable de sus expresiones y ha manifestado que el diario "La Unión" ha informado justamente lo que Su Señoría dijera en el seno de una asamblea de su partido.

No comparto, ni mis Honrables colegas pueden hacerlo, las opiniones vertidas por ese señor Diputado, porque me consta que el Intendente de Valparaíso es un ciudadano respetable, honrado, de prestigio, correcto y honesto en el desempeño de sus funciones, tal como yo lo dijera en una de las reuniones de esta Honorable Cámara en sesiones pasadas, cuando se trató acerca de los fondos reunidos mediante erogaciones a beneficio de las viudas de las víctimas del siniestro del 1.º de enero del año en curso.

Pero estimo que, si bien el Gobierno, velando por su prestigio, debe requerir ante el Ministro que corresponda que se sancionen todos aquellos actos que signifiquen calumnia o difamación en su contra, porque socavan la estabilidad constitucional de un Gobierno elegido democráticamente, debe precuparse también que el proceso respectivo se inicie contra quienes hacen las afirmaciones y son los culpables, y no contra la prensa que informa de una manera veraz. Esto último serviría para conciliar la libertad de prensa, y que constituye uno de los puntos por los cuales luchamos el 4 de septiembre, y una de las razones porque el pueblo llevó al Excelentísimo señor Carlos Ibáñez del Campo a la Presidencia de la República.

En suma, estimamos que la medida seguirá de entablar proceso contra el director del diario "La Unión" es equivocada, porque dicho rotativo se ha limitado, en esta ocasión, a informar, en forma escueta, sobre lo que verdaderamente fue tratado en esa Asamblea del Partido Radical en Valparaíso, situación que ha sido aquí confirmada por el Honorable señor Rolando Rivas.

Creemos que esta medida ha sido desacertada. No se puede coartar la libertad de prensa cuando ésta cumple su tarea de informar veraz y sanamente a la opinión pública.

El señor CASTRO (Presidente).— Quedan cuatro minutos al Comité de la Unión Nacional Independiente.

Renuncian al resto del tiempo?

El señor IBÁÑEZ.— Sí, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Independiente.

El señor ECHAVARRÍ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ECHAVARRÍ.— En nombre de los Honrables Diputados que forman parte del Comité Independiente, y que me han honrado con la presidencia de dicho comité, querido dar a conocer nuestro pensamiento frente al proceso que se instruye en contra del dia-

rio "La Unión" de Valparaíso por reproducir en su edición del domingo 16 del presente, parte de los discursos pronunciados por algunos parlamentarios en una reunión que tuvo lugar el sábado 15. Estos parlamentarios, miembros del Partido Radical, con posterioridad a la publicación de la referida información, se hicieron responsables de las expresiones vertidas en aquella oportunidad.

Sin embargo, el Gobierno ha ordenado instaurar este proceso, pretendiendo hacer responsable de dichas expresiones al director del diario.

Hace algunos días "La Nación" puso término a un contrato de publicación de la revista "Ercilla". Parece que el Gobierno desea acallar arbitrariamente las publicaciones de los diarios y revistas de oposición.

El señor SALUM.— Su Señoría votó por la limitación de la libertad de prensa.

El señor ECHAVARRÍ.— Eso no es exacto, señor Presidente; nunca he actuado contra la libertad de prensa.

Siendo muy grave lo sucedido a la revista "Ercilla", considero que el caso de "La Unión" encierra aun mayor peligro, pues se ordena abrir proceso en contra de un diario por el simple hecho de haber publicado expresiones o conceptos emitidos por parlamentarios, con lo que el Gobierno, sin haberlo mediado bien seguramente, está limitando la inmunidad que la Constitución garantiza a los congresales a través del fuero.

El fuero parlamentario no nació como algo sin justificación y sin precedente, nació como una necesidad para asegurar la fiscalización parlamentaria, garantizándola plenamente, y consolidando aún más la democracia con esta inmunidad a los parlamentarios. Y es así, señor Presidente, como nuestros más ilustres tratadistas han afianzado esta inmunidad. Sólo me referiré, para no cansar a la Honorable Cámara, a la opinión del tratadista don Jorge Huneeus, que, frente a este problema, dice:

"La inviolabilidad de los miembros de la Honorable Cámara no puede tener otro límite que el que le impone su propia conciencia".

Y yo digo, señor Presidente, ¿cuál sería el valor de nuestras expresiones en el Parlamento, si ellas no pudieran llegar más allá de este recinto, donde sólo están los parlamentarios y las escasas y distinguidas personas que asisten a tribunas y galerías?

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ECHAVARRÍ.— En el fondo, señor Presidente, con estas medidas se quiere atemorizar a los directores de diarios; se desea restringir indirectamente la divulgación de los conceptos y de las expresiones de los parlamentarios. Pues escasos serán los directores de diarios que autoricen la publicación de nuestros discursos si al publicarlos, en sus respectivos diarios, se exponen a perder su libertad.

Por lo dicho, señor Presidente, los Diputados que formamos parte del Comité Independiente, votaremos favorablemente el proyecto de acuerdo que hemos firmado y enviado a la Mesa, en compañía de varios colegas.

Nada más, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Le quedan cinco minutos al Comité Independiente.

El señor ECHAVARRÍ.— Renunciamos a ello, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Se va a dar lectura a un proyecto de acuerdo llegado a la Mesa.

El señor CAÑAS (Prosecretario Accidental).— Los señores Castro, Correa Letelier, Rosende, Carmona y Araneda, apoyados por los Comités Conservador, Tradicionalista, Radical, Liberal e Independiente, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

CONSIDERANDO:

1.º — Que es de público conocimiento que hoy ha sido presentada a la Corte de Apelaciones de Valparaíso una demanda en contra del diario "La Unión", por supuestos abusos de publicidad, que han traído como consecuencia la detención de su Director, señor Alfredo Silva Carvallo;

2.º — Que la publicación a que esa demanda se refiere es el relato y transcripción de los discursos pronunciados por parlamentarios radicales el sábado último en una asamblea de su partido en Valparaíso;

3.º — Que la prensa tiene el derecho y el deber de informar a la opinión pública sobre los acontecimientos, y no puede, por tanto, imponer censuras a las palabras que se pronuncien en actos públicos y solemnes por los parlamentarios y dirigentes, pues si así ocurriera, los hechos serían silenciados o desfigurados; y

4.º — Que la publicación de discursos políticos, es un deber ineludible de la prensa dentro de un régimen democrático y que cortar ese derecho es amenazar su libertad e impedir la libre misión de los periodistas;

— LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Protestar por la actitud del Gobierno que ordenó iniciar el proceso contra "La Unión" de Valparaíso, porque ello importa, en este caso un atentado contra la libertad de prensa y de información, que ha traído como consecuencia la detención de su Director, señor Alfredo Silva Carvallo.

El señor BENAPRES.— ¡No hay acuerdo!

El señor CAÑAS (Prosecretario Accidental).— El señor Zúñiga, apoyado por el Comité Agrario Laborista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

CONSIDERANDO:

Que el Ejecutivo ha requerido de la Justicia Ordinaria, se designe un Ministro para que conozca del delito de injurias de que ha sido objeto por parte del diario "La Unión", de Valparaíso.

Que el Ministro sumariante en uso de las facultades que la ley le otorga, ordenó la detención del Director responsable del diario "La Unión", de Valparaíso, señor Silva Carvallo;

Que la Justicia chilena es total garantía para todos los hombres de bien de esta República,

— LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Declarar que, siendo los hechos denunciados materia de una investigación judicial, solo a este Poder corresponde su conocimiento y que el Ejecutivo sólo ha dado cumplimiento al deber que tiene de velar por el respeto a la más alta dignidad de la República".

El señor BARRA.— ¡No hay acuerdo...

El señor CAÑAS (Prosecretario Accidental).— El señor Aqueveque, Comité Socialista Popular, propone el siguiente proyecto de acuerdo:

CONSIDERANDO:

1.— Que en virtud de una resolución ju-

dicial dictada de acuerdo con la legislación vigente, se encontraría detenido el Director del diario "La Unión", de Valparaíso, señor Silva Carvallo;

2.— Que en las consideraciones de si procede o no la detención de personas y de si los hechos denunciados constituyen o no causal de detención, corresponden a los Tribunales de Justicia y no al Congreso Nacional;

3.— Que, en consecuencia, sólo cabe considerar si el Ejecutivo debe o no presentar denuncia cuando estime que se ha hecho referencia a él en términos que constituyen un delito; y si esta denuncia coarta o no la libertad de prensa y la de expresión;

4.— Que un Poder del Estado tiene como deber primordial velar por su prestigio, asilándose en las disposiciones legales, como lo ha hecho el Honorable Senado al estimarse afectado por la Radio "El Mercurio"; en consecuencia, usar de una atribución legal para entregar a los Tribunales el juzgamiento de los hechos, no constituye abuso que coarte libertad alguna;

5.— Que por encima de todas estas consideraciones, que se refieren a un análisis de las leyes en vigor, está la voluntad ciudadana, claramente manifestada en las últimas elecciones presidenciales en el sentido de derogar toda legislación que entrañe coarte o limitar la libertad, por lo que se hace necesario modificar la vigente.

— LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Reafirmar su voluntad de luchar por la pronta derogación de toda legislación que impide la libre expresión del pensamiento.

Expresar su confianza en que los Tribunales de Justicia apreciarán con su tradicional espíritu los hechos denunciados por el Supremo Gobierno ante las publicaciones del diario "La Unión".

El señor CASTRO (Presidente).— Los Comités Radical, Liberal, Socialista y Conservador Tradicionalista, piden que se vote nominalmente el proyecto de acuerdo.

En votación económica: el proyecto de acuerdo.

— Durante la votación:

El señor NARANJO.— ¡Dios los cría y diablo los juntan!

Practicada la votación en forma afirmativa, dió el siguiente resultado: Por la afirmativa, 25 votos; por la negativa, 10 votos.

El señor CASTRO (Presidente).— Apresúrate a votar el proyecto de acuerdo.

En votación el proyecto de acuerdo voto por el Comité Socialista Popular.

— Durante la votación:

El señor MALLET.— ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor CASTRO (Presidente).— No, señor Mallet.

El señor MALLET.— Pido que se le dé la palabra al señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS.— No hay acuerdo.

El señor CASTRO (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor LIRA.— ¿Por qué no se vota?

El señor CASTRO (Presidente).— No hay acuerdo.

En votación nominal el primer proyecto de acuerdo.

Cada Comité tiene derecho a fundamentar su voto por cinco minutos.

— Durante la votación:

El señor AQUEVEQUE.— ¡No podrían votar también nominalmente los demás proyectos de acuerdo?

El señor CASTRO (Presidente).— Tendría que hacer llegar por escrito su indicación a la Mesa, Honorable Diputado.

— Practicada la votación en forma nominal, dió el siguiente resultado: Por la afirmativa, 46 votos; por la negativa, 25 votos; se abstuvieron de votar 5 señores Diputados.

— Votaron por la afirmativa, los siguientes señores Diputados:

Acevedo; Ahumada; Araneda; Barra; Bolaños; Bucher; Campos Menéndez; Carmo-

s; Castro; Checura; Correa Larrain; Cuadra; Cuetos; Del Rio; Durán; Echavarrí; Errázuriz, don Carlos; España; Huerta; Magallanes, don Florencio; Ilanzez; Izquierdo; Montane; Oyarzún; Poblete; Puentes García; Rio; Salinas; Sandoval; Schauensee; Soto; Undurraga; Vial Freire; Valenzuela y Zárate.

— Votaron por la negativa los siguientes señores Diputados:

Alegre; Aqueveque; Benapres; Bertrand; Corbalán; David; De la Presa; Espinoza; Fonseca; Jerez; Justiliano; Lira; Merino; Lobos; Martín; Narango; Ojeda; Oñoro; Páez; Pizarro; don Fernando; Recabarren; Silva Ulloa; y Zúñiga.

— Se abstuvieron de votar, los siguientes señores Diputados:

Ibáñez Ceza; Muñoz San Martín; Rodriguez Lazo; Urcelay y Von Mühlenbrock.

El señor CASTRO (Presidente).— Apresúrate a votar el proyecto de acuerdo.

En votación económica: el proyecto de acuerdo.

— Durante la votación:

El señor NARANJO.— ¡Dios los cría y diablo los juntan!

MAS APRECIACIONES ACERCA DE "LILI"

Publicamos algunos extractos de los comentarios aparecidos en la prensa neoyorquina sobre el estreno de la película M-G-M "Lili".

THE NEW YORK TIMES: "La simplicidad y frescura que la actriz francesa Leslie Caron reveló en su debut cinematográfico en "Sílvia de París", han sido captados de nuevo.

DAICY NEWS: "Leslie Caron hace una cautivadora huelena... "Lili" es una historia intensamente sentimental, hecha

para cautivar principalmente a las mujeres..."

NEW YORK JOURNAL-AMERICAN: "Hay corazón, buen humor y encanto en "Lili"... una de las más refrescantes y deliciosas diversiones que se ha visto por mucho tiempo..."

El encanto de la película "Lili" se aumentará por el hecho que este film será presentado en la nueva pantalla panorámica del Teatro Metro, en la noche del miércoles 2 de septiembre, a favor de la "Cruz Roja Chilena de Providencia y Las Condes".



TEATRO CONTINENTAL

PLAZA BULNES 41

JUEVES 27, a las 18.30 horas

FEDERICO GARCIA SANCHIZ

(de la Real Academia Española)

Única presentación en este Teatro. "CHARLA" extraordinaria, titulada:

"DE USTED PARA MI"

(Relato confidencial del nacimiento y desarrollo de las "Charlas", definición del género, anecdotario y evolución de grandes figuras de la oratoria española)

Platea	\$ 200.—
Alta	150.—
Tertulia	30.—

Ya están en venta las localidades en la boletería del teatro CONTINENTAL. Reservas, al teléfono 60735.

Organización Artística: Siegmund Mewe

Productor de Columbia filmará corto de Chile

Procedentes de Estados Unidos, por el año de 1953, debe regalar el jueves 27. Antofagasta el productor de películas cortas de Columbia Pictures, Mr. Harry Foster, acompañado de un camarógrafo norteamericano, con el objeto de filmar en tecnicolor diversos cortos descriptivos de las bellezas de nuestro país desde Iquique hasta el extremo sur de Chile.

EL HOMBRE ESCORPION EN AGUILAS HUMANAS

"The Scorpion Man", misteriosa atracción neoyorquina, formará parte del nuevo elenco internacional del Circo Las Aguilas Humanas 1953, que en el próximo mes de septiembre reabrirá las puertas del Teatro Caupolicán.

ESTO ES EL CIRCO

Los norteamericanos traen el circo, el alegre flauta, cuyas mágicas melodías atraen a niños de todas edades — de 6 a 10 — a un mundo maravilloso de entejuelas y colorido, en un lirroche de belleza y creciente risa, y un torbellino de emociones, de ritmo, gracia y susurro, de desafíos, bullicio y valle; de caballos de paso orulloso y atrevidos acróbatas.

Pero detrás de todo esto, el circo es una enorme máquina, cuya vida misma depende de disciplina, movimiento y velocidad; un ejercicio mecanizado sobre ruedas que vence cualquier obstáculo en su camino; que hace frente a las calamidades una y otra vez, pero siempre surge sonriendo.

Este es el circo. Y está en la historia del más grande de ellos. Y de los hombres y de las mujeres que luchan por hacerlo "El espectáculo más grande del mundo".

El interés del público no decrece. Por ello, los Teatros Central, Santa Lucía y Cervantes iniciarán hoy su segunda semana de exhibiciones de esta película.

Los primeros anuncios del estreno de ARROZ AMARGO decían: "Santiago entero hablará de SILVANA MANGANO". Pocas veces un programa ha recibido más amplia justificación. Desde el martes pasado, en que el público de esta capital vio por primera vez ARROZ AMARGO, los comentarios provocados por esta película no han tenido otra competencia que los originales.

El interés del público no decrece. Por ello, los Teatros Central, Santa Lucía y Cervantes iniciarán hoy su segunda semana de exhibiciones de esta película.

Con gran éxito se está presentando en los rotativos Dielciocho y Manuel Rodríguez "Alma de mi alma", con Loretta Young y Jeff Chandler, y "Preludio", film dedicado a los amantes de la música universal.

En los cines Balmaceda, Almagro, O'Higgins y Libertad se exhibirá desde hoy martes "El halcón de oro" y "El regreso de los hermanos corsos". Rhonda Fleming, Sterling Hayden, Richard Greene y Paula Raymond asumirán a su cargo los papeles principales.

En los cines Baquedano, Carrera, y Maipo, junto a "Pecadores de San Francisco", film de emoción, con Yvonne de Carlo y Joel McCrea.

En los cines Balmaceda, Almagro, O'Higgins y Libertad se exhibirá desde hoy martes "El halcón de oro" y "El regreso de los hermanos corsos". Rhonda Fleming, Sterling Hayden, Richard Greene y Paula Raymond asumirán a su cargo los papeles principales.

En los cines Balmaceda, Almagro, O'Higgins y Libertad se exhibirá desde hoy martes "El halcón de oro" y "El regreso de los hermanos corsos". Rhonda Fleming, Sterling Hayden, Richard Greene y Paula Raymond asumirán a su cargo los papeles principales.

En los cines Balmaceda, Almagro, O'Higgins y Libertad se exhibirá desde hoy martes "El halcón de oro" y "El regreso de los hermanos corsos". Rhonda Fleming, Sterling Hayden, Richard Greene y Paula Raymond asumirán a su cargo los papeles principales.

En los cines Balmaceda, Almagro, O'Higgins y Libertad se exhibirá desde hoy martes "El halcón de oro" y "El regreso de los hermanos corsos". Rhonda Fleming, Sterling Hayden, Richard Greene y Paula Raymond asumirán a su cargo los papeles principales.

En los cines Balmaceda, Almagro, O'Higgins y Libertad se exhibirá desde hoy martes "El halcón de oro" y "El regreso de los hermanos corsos". Rhonda Fleming, Sterling Hayden, Richard Greene y Paula Raymond asumirán a su cargo los papeles principales.

En los cines Balmaceda, Almagro, O'Higgins y Libertad se exhibirá desde hoy martes "El halcón de oro" y "El regreso de los hermanos corsos". Rhonda Fleming, Sterling Hayden, Richard Greene y Paula Raymond asumirán a su cargo los papeles principales.

En los cines Balmaceda, Almagro, O'Higgins y Libertad se exhibirá desde hoy martes "El halcón de oro" y "El regreso de los hermanos corsos". Rhonda Fleming, Sterling Hayden, Richard Greene y Paula Raymond asumirán a su cargo los papeles principales.

En los cines Balmaceda, Almagro, O'Higgins y Libertad se exhibirá desde hoy martes "El halcón de oro" y "El regreso de los hermanos corsos". Rhonda Fleming, Sterling Hayden, Richard Greene y Paula Raymond asumirán a su cargo los papeles principales.

En los cines Balmaceda, Almagro, O'Higgins y Libertad se exhibirá desde hoy martes "El halcón de oro" y "El regreso de los hermanos corsos". Rhonda Fleming, Sterling Hayden, Richard Greene y Paula Raymond asumirán a su cargo los papeles principales.

En los cines Balmaceda, Almagro, O'Higgins y Libertad se exhibirá desde hoy martes "El halcón de oro" y "El regreso de los hermanos corsos". Rhonda Fleming, Sterling Hayden, Richard Greene y Paula Raymond asumirán a su cargo los papeles principales.

En los cines Balmaceda, Almagro, O'Higgins y Libertad se exhibirá desde hoy martes "El halcón de oro" y "El regreso de los hermanos corsos". Rhonda Fleming, Sterling Hayden, Richard Greene y Paula Raymond asumirán a su cargo los papeles principales.

En los cines Balmaceda, Almagro, O'Higgins y Libertad se exhibirá desde hoy martes "El halcón de oro" y "El regreso de los hermanos corsos". Rhonda Fleming, Sterling Hayden, Richard Greene y Paula Raymond asumirán a su cargo los papeles principales.

En los cines Balmaceda, Almagro, O'Higgins y Libertad se exhibirá desde hoy martes "El halcón de oro" y "El regreso de los hermanos corsos". Rhonda Fleming, Sterling Hayden, Richard Greene y Paula Raymond asumirán a su cargo los papeles principales.

En los cines Balmaceda, Almagro, O'Higgins y Libertad se exhibirá desde hoy martes "El halcón de oro" y "El regreso de los hermanos corsos". Rhonda Fleming, Sterling Hayden, Richard Greene y Paula Raymond asumirán a su cargo los papeles principales.

En los cines Balmaceda, Almagro, O'Higgins y Libertad se exhibirá desde hoy martes "El halcón de oro" y "El regreso de los hermanos corsos". Rhonda Fleming, Sterling Hayden, Richard Greene y Paula Raymond asumirán a su cargo los papeles principales.

En los cines Balmaceda, Almagro, O'Higgins y Libertad se exhibirá desde hoy martes "El halcón de oro" y "El regreso de los hermanos corsos". Rhonda Fleming, Sterling Hayden, Richard Greene y Paula Raymond asumirán a su cargo los papeles principales.

En los cines Balmaceda, Almagro, O'Higgins y Libertad se exhibirá desde hoy martes "El halcón de oro" y "El regreso de los hermanos corsos". Rhonda Fleming, Sterling Hayden, Richard Greene y Paula Raymond asumirán a su cargo los papeles principales.

En los cines Balmaceda, Almagro, O'Higgins y Libertad se exhibirá desde hoy martes "El halcón de oro" y "El regreso de los hermanos corsos". Rhonda Fleming, Sterling Hayden, Richard Greene y Paula Raymond asumirán a su cargo los papeles principales.

En los cines Balmaceda, Almagro, O'Higgins y Libertad se exhibirá desde hoy martes "El halcón de oro" y "El regreso de los hermanos corsos". Rhonda Fleming, Sterling Hayden, Richard Greene y Paula Raymond asumirán a su cargo los papeles principales.

En los cines Balmaceda, Almagro, O'Higgins y Libertad se exhibirá desde hoy martes "El halcón de oro" y "El regreso de los hermanos corsos". Rhonda Fleming, Sterling Hayden, Richard Greene y Paula Raymond asumirán a su cargo los papeles principales.

En los cines Balmaceda, Almagro, O'Higgins y Libertad se exhibirá desde hoy martes "El halcón de oro" y "El regreso de los hermanos corsos". Rhonda Fleming, Sterling Hayden, Richard Greene y Paula Raymond asumirán a su cargo los papeles principales.

En los cines Balmaceda, Almagro, O'Higgins y Libertad se exhibirá desde hoy martes "El halcón de oro" y "El regreso de los hermanos corsos". Rhonda Fleming, Sterling Hayden, Richard Greene y Paula Raymond asumirán a su cargo los papeles principales.

En los cines Balmaceda, Almagro, O'Higgins y Libertad se exhibirá desde hoy martes "El halcón de oro" y "El regreso de los hermanos corsos". Rhonda Fleming, Sterling Hayden, Richard Greene y Paula Raymond asumirán a su cargo los papeles principales.

En los cines Balmaceda, Almagro, O'Higgins y Libertad se exhibirá desde hoy martes "El halcón de oro" y "El regreso de los hermanos corsos". Rhonda Fleming, Sterling Hayden, Richard Greene y Paula Raymond asumirán a su cargo los papeles principales.

En los cines Balmaceda, Almagro, O'Higgins y Libertad se exhibirá desde hoy martes "El halcón de oro" y "El regreso de los hermanos corsos". Rhonda Fleming, Sterling Hayden, Richard Greene y Paula Raymond asumirán a su cargo los papeles principales.

En los cines Balmaceda, Almagro, O'Higgins y Libertad se exhibirá desde hoy martes "El halcón de oro" y "El regreso de los hermanos corsos". Rhonda Fleming, Sterling Hayden, Richard Greene y Paula Raymond asumirán a su cargo los papeles principales.

En los cines Balmaceda, Almagro, O'Higgins y Libertad se exhibirá desde hoy martes "El halcón de oro" y "El regreso de los hermanos corsos". Rhonda Fleming, Sterling Hayden, Richard Greene y Paula Raymond asumirán a su cargo los papeles principales.

En los cines Balmaceda, Almagro, O'Higgins y Libertad se exhibirá desde hoy martes "El halcón de oro" y "El regreso de los hermanos corsos". Rhonda Fleming, Sterling Hayden, Richard Greene y Paula Raymond asumirán a su cargo los papeles principales.

En los cines Balmaceda, Almagro, O'Higgins y Libertad se exhibirá desde hoy martes "El halcón de oro" y "El regreso de los hermanos corsos". Rhonda Fleming, Sterling Hayden, Richard Greene y Paula Raymond asumirán a su cargo los papeles principales.

En los cines Balmaceda, Almagro, O'Higgins y Libertad se exhibirá desde hoy martes "El halcón de oro" y "El regreso de los hermanos corsos". Rhonda Fleming, Sterling Hayden, Richard Greene y Paula Raymond asumirán a su cargo los papeles principales.

En los cines Balmaceda, Almagro, O'Higgins y Libertad se exhibirá desde hoy martes "El halcón de oro" y "El regreso de los hermanos corsos". Rhonda Fleming, Sterling Hayden, Richard Greene y Paula Raymond asumirán a su cargo los papeles principales.

En los cines Balmaceda, Almagro, O'Higgins y Libertad se exhibirá desde hoy martes "El halcón de oro" y "El regreso de los hermanos corsos". Rhonda Fleming, Sterling Hayden, Richard Greene y Paula Raymond asumirán a su cargo los papeles principales.

En los cines Balmaceda, Almagro, O'Higgins y Libertad se exhibirá desde hoy martes "El halcón de oro" y "El regreso de los hermanos corsos". Rhonda Fleming, Sterling Hayden, Richard Greene y Paula Raymond asumirán a su cargo los papeles principales.

En los cines Balmaceda, Almagro, O'Higgins y Libertad se exhibirá desde hoy martes "El halcón de oro" y "El regreso de los hermanos corsos". Rhonda Fleming, Sterling Hayden, Richard Greene y Paula Raymond asumirán a su cargo los papeles principales.

En los cines Balmaceda, Almagro, O'Higgins y Libertad se exhibirá desde hoy martes "El halcón de oro" y "El regreso de los hermanos corsos". Rhonda Fleming, Sterling Hayden, Richard Greene y Paula Raymond asumirán a su cargo los papeles principales.

En los cines Balmaceda, Almagro, O'Higgins y Libertad se exhibirá desde hoy martes "El halcón de oro" y "El regreso de los hermanos corsos". Rhonda Fleming, Sterling Hayden, Richard Greene y Paula Raymond asumirán a su cargo los papeles principales.

En los cines Balmaceda, Almagro, O'Higgins y Libertad se exhibirá desde hoy martes "El halcón de oro" y "El regreso de los hermanos corsos". Rhonda Fleming, Sterling Hayden, Richard Greene y Paula Raymond asumirán a su cargo los papeles principales.

En los cines Balmaceda, Almagro, O'Higgins y Libertad se exhibirá desde hoy martes "El halcón de oro" y "El regreso de los hermanos corsos". Rhonda Fleming, Sterling Hayden, Richard Greene y Paula Raymond asumirán a su cargo los papeles principales.

En los cines Balmaceda, Almagro, O'Higgins y Libertad se exhibirá desde hoy martes "El halcón de oro" y "El regreso de los hermanos corsos". Rhonda Fleming, Sterling Hayden, Richard Greene y Paula Raymond asumirán a su cargo los papeles principales.

En los cines Balmaceda, Almagro, O'Higgins y Libertad se exhibirá desde hoy martes "El halcón de oro" y "El regreso de los hermanos corsos". Rhonda Fleming, Sterling Hayden, Richard Greene y Paula Raymond asumirán a su cargo los papeles principales.

En los cines Balmaceda, Almagro, O'Higgins y Libertad se exhibirá desde hoy martes "El halcón de oro" y "El regreso de los hermanos corsos". Rhonda Fleming, Sterling Hayden, Richard Greene y Paula Raymond asumirán a su cargo los papeles principales.

En los cines Balmaceda, Almagro, O'Higgins y Libertad se exhibirá desde hoy martes "El halcón de oro" y "El regreso de los hermanos corsos". Rhonda Fleming, Sterling Hayden, Richard Greene y Paula Raymond asumirán a su cargo los papeles principales.

En los cines Balmaceda, Almagro, O'Higgins y Libertad se exhibirá desde hoy martes "El halcón de oro" y "El regreso de los hermanos corsos". Rhonda Fleming, Sterling Hayden, Richard Greene y Paula Raymond asumirán a su cargo los papeles principales.

En los cines Balmaceda, Almagro, O'Higgins y Libertad se exhibirá desde hoy martes "El halcón de oro" y "El regreso de los hermanos corsos". Rhonda Fleming, Sterling Hayden, Richard Greene y Paula Raymond asumirán a su cargo los papeles principales.

En los cines Balmaceda, Almagro, O'Higgins y Libertad se exhibirá desde hoy martes "El halcón de oro" y "El regreso de los hermanos corsos". Rhonda Fleming, Sterling Hayden, Richard Greene y Paula Raymond asumirán a su cargo los papeles principales.

En los cines Balmaceda, Almagro, O'Higgins y Libertad se exhibirá desde hoy martes "El halcón de oro" y "El regreso de los hermanos corsos". Rhonda Fleming, Sterling Hayden, Richard Greene y Paula Raymond asumirán a su cargo los papeles principales.

En los cines Balmaceda, Almagro, O'Higgins y Libertad se exhibirá desde hoy martes "El halcón de oro" y "El regreso de los hermanos corsos". Rhonda Fleming, Sterling Hayden, Richard Greene y Paula Raymond asumirán a su cargo los papeles principales.

En los cines Balmaceda, Almagro, O'Higgins y Libertad se exhibirá desde hoy martes "El halcón de oro" y "El regreso de los hermanos corsos". Rhonda Fleming, Sterling Hayden, Richard Greene y Paula Raymond asumirán a su cargo los papeles principales.

En los cines Balmaceda, Almagro, O'Higgins y Libertad se exhibirá desde hoy martes "El halcón de oro" y "El regreso de los hermanos corsos". Rhonda Fleming, Sterling Hayden, Richard Greene y Paula Raymond asumirán a su cargo los papeles principales.

En los cines Balmaceda, Almagro, O'Higgins y Libertad se exhibirá desde hoy martes "El halcón de oro" y "El regreso de los hermanos corsos". Rhonda Fleming, Sterling Hayden, Richard Greene y Paula Raymond asumirán a su cargo los papeles principales.

En los cines Balmaceda, Almagro, O'Higgins y Libertad se exhibirá desde hoy martes "El halc

SANTOS DE HOT
PATRICIA

SANTOS DE MANANA
CEFERINO

BOLETIN DEL TIEMPO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Ediccion a las 20 horas del dia 24 de agosto de 1953 —
Lluvias y chubascos han continuado registrándose desde finales al sur.
La zona central se mantiene con abundante nubosidad.

Unas pocas nubes siguen buenas, con abundantes localizadas.

En el Territorio Antártico se observó tiempo variable.

A P R E C I A C I O N G E N E R A L

En general el norte del país habrá buen tiempo, con nubosidades locales y parciales.

La región de los Andes se registrarán precipitaciones locales, con nubes.

Algunas zonas del sur permanecerán con nubes.

ÁREA A COQUIMBO.— Bueno. Nubosidades locales y parciales. Vientos suaves.

ÁREA A MAULE.— Bueno. Tendencia a malo. Vientos suaves.

ÁREA A CORDILLERA CENTRAL.— Mal tiempo.

ÁREA A CHILE.— Lluvias y chubascos. Vientos variables.

ÁREA A AYACUCHO.— Nuboso. Precipitaciones locales. Vientos fuertes al sur y suroeste.

ÁREA A AREQUIPA.— Nuboso.

TERITORIO ANTÁRTICO.— Tendencia a malo.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE: 10.8° — MÁXIMA: 13.5 grados C. a las 0.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE: (Día 24).—Máxima: 86 por ciento. Minima: 34 grados C. a las 0.

TIEMPO: 7 horas y 35 minutos. — Minima: 45 por ciento a las 14 horas y 30.

VENTA: 7 horas y 20 minutos. — Puesta: A las 19 horas y 15 minutos.

LLOVA (Día 24).— Minima: A las 19 horas y 27 minutos. — Puesta: A las 19 horas y 24 minutos del día 25.

VENTA:—Luna Nueva el 8 de septiembre.

OFICINA METEOROLÓGICA DE CHILE

— Sección Previsión del Tiempo — (FONO 26735).

Agencia de
"LA NACION"
ROBERTO CARRASCO
ORTEGA
Arturo Prat 1561

1.—ALHAJAS, JOYAS.

JOYAS, oro, brillantes comunes, pa-

raídos, terrenas, batas, trajes, abrigos, sobretudos. Tintorriería "Las Novedades". San Francisco 423. Servicio a domicilio, fono 86533-80935.

25 A.

LIMPIEZA de trajes blancos, terrenas, tercos y trajes de fiesta. Tintorriería "Las Novedades". San Francisco 423, fono 86533-80935. Servicio a domicilio.

SECCIÓN especial de teñidos de cordejones, amoblados, cubrecamas, etc. Tintorriería "Las Novedades". San Francisco 423. Servicio a domicilio, fono 86533-80935.

25 A.

MAGNIFICA crema Fornesa. Farmacia Klein. 30-N.

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

11.—SOMMIERES!! Colchonería Francesa, refacción colchones y demás. San Diego 2. Fono 84239.

31-A.

10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS, GARAGES.

MERCURY 1949 a 1958. Compre

al contado, no me entiendo con intermediarios, tratar: Plazauela Corredor Zafatu 748, departamento C. 11 horas adelante.

27 A.

16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

UNQUEMEX extraviado, n.º 191919, queda nulo por haber dado aviso al Banco Italiano.

27 A.

17.—DIVERSOS

SEÑORA NENA. Mentalismo, Cartomancia, método exclusivo, naipes ingleses. Atención 2 adelante. Rosario 1456. Pregunte señora Nena. Consulta 8-150.

29 A.

18.—EDUCACION.

TAQUIGRAFIA, contabilidad, redacción ortográfica, escritura, cálculo, cálculos rápidos, nocturnos, secretariado, taquigrafías, dictálografías correspondencia. Enseñanza perfecta, eficiente, garantizada. Instituto Contabilidad, fundado en 1946. Oficina 408, ministro 1930. Establecimiento especializado enseñanza comercial.

8-S.

19.—IMPRESIONES.

"ARMANDINI", únicamente Almudena 131. Oficinas 709-716. Sin interiores. 16-B 1954

20.—MEDICOS.

MATRÍCULA abierta, cursos rápidos, modas, corte, confección, canisteria, enfermería, moda infantil. Enseñanza práctica, garantizada. Sistema moderno, individualizado, permitiendo al estudiante aprender, atención esmerada. Prospectos. Academia Fénix, Santo Domingo 1030.

8-S.

21.—IMPRESIONES.

DACTILOGRAFIA en 15 días. Taquigrafía. Contabilidad, en 4 meses. Individualmente. Instituto "Alfonso Figueroa". Catedral 1237. Almudena 2283. 20 A.

22.—EDUCACION.

"ARMANDINI", enseñanza perfecta, plenamente moderna, encendedores arreglos. Galería Alessandri 7-A. Entrada Banderas. 16-Enero-54

23.—IMPRESIONES.

MODAS, eserie y enseñanza. Cursos rápidos. Sistemas modernos. Profesora especialista. Alumna: confección de vestidos primavera y otoño. Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional de Corte y Confección, Rossa 1353.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

SACK, Barraca Sierra, San Pablo 1170, Moranda 617. 31-A.

25.—MAQUINAS DE COSER.

COMPRO máquinas coser cualquier tipo, marca, cualquier tamaño. ¡Pago contado!! Fono 2390. San Diego 1822.

26.—MUSICAS.

PIANOS nuevos. Casa Fábrica Gallarza, Merced 1617.

27.—MUSICA.

PINTURAS pasta Sack. 31-A.

FIERRO galvanizado, lito, Sack. Almudena 1366. fono 63419. 19-A.

28.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FUERTES y ventanas, surtido completo en aluminio, somos peruanos de medida. Fco. Record, San Diego 743.

29.—AZULEJOS.

SALAS DE BAÑOS MUEBLES DE CUCINA CANERIAS-tilles FIERRO FUNDIDO

30.—COLCHONES.

elásticos MARQUESAS cromadas

CREDITOS

CROMOFORT

HUERFANOS N.º 786

31.—VISTASE CORRECTO.

SIN PAGAR EL LUJO

MOISES JARA

SASTRE

Especialista en cuerpos difíciles.

Hechuras finas \$ 1.900.—

SAN ANTONIO 15

(ALTOS) FONO 5435

32.—Pianos

DE GRAN OCASION

\$ 5.800.—

LIVING Reina Ana, una pieza

6-S.

\$ 7.900.—

LIVING normando, tapizado en terciopelo, tallado a mano

\$ 11.600.—

LIVING normando, frances de gran calidad, diseño especial

\$ 6.000.—

SOFA con vitrina y espejo, media mesa, 8 sillones

\$ 11.500.—

ROPERO uno simple, servidado; armario, temperatura, dos ventiladores

\$ 12.500.—

COMEDOR normando, 8 piezas.

\$ 24.500.—

DORMITORIO normando, una pieza, 8 sillones, 8 sillas

\$ 657 — Naftaniel — 657

NO HABEMOS SUCURSAL

33.—Aviseche ser propietario

DE UNA CASA RIELOFF

34.—Pianos

IMPORADOS

PIANOS DE CALIDAD

GALLYAS

HUERFANOS 1151

y MERCED 617

FONO 33491

35.—MUEBLES

DE GRAN OCASION

\$ 5.800.—

LIVING Reina Ana, una pieza

6-S.

\$ 7.900.—

LIVING normando, tapizado en terciopelo, tallado a mano

\$ 11.600.—

LIVING normando, frances de gran calidad, diseño especial

\$ 6.000.—

SOFA con vitrina y espejo, media mesa, 8 sillones

\$ 11.500.—

ROPERO uno simple, servidado;

armario, temperatura, dos ventiladores

\$ 12.500.—

COMEDOR normando, 8 piezas.

\$ 24.500.—

DORMITORIO normando, una pieza, 8 sillones, 8 sillas

\$ 657 — Naftaniel — 657

NO HABEMOS SUCURSAL

36.—Aviseche ser propietario

DE UNA CASA RIELOFF

37.—PIANOS

de ocasión Facili-
dades. Pablo Gallarza.

Mercado 617. H.A.

38.—MUEBLES Y MENAJES

PIANOS altos como nunca pago

por muebles antiguos, modernos sa-

mos, platos, cuadros, etc.

diversos objetos, cualquier estado,

bajos precios, envíos a domicilio.

Barrios 2783. — 10-S.

39.—SASTRERIAS

CASIMIRES importados llegan a

nosotros rebajados. Casa Salazar,

Alameda 2783. — O'Higgins 2783.

21-A.

CASIMIRES desde 335 pesos el ma-

tro. Depósito directo de fábrica.

Casa Salazar, Alameda 2783, esquina Libertad.

31-A.

GUINEPELLEN sin costo, hechuras

finas. Créditos. San Diego 832.

edificio Teatro Caupolicán. 31-A.

